ANECA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

TÍTULO: GRADO EN HISTORIA

UNIVERSIDAD: GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Remitimos a los contenidos del Libro Blanco del Título de Grado de Historia, para justificar la extensión de los estudios de Historia a nivel europeo.

Fruto de las sugerencias emanadas del Libro Blanco, así como de la experiencia acumulada tras diversas implantaciones de planes de estudio (en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada se viene impartiendo la licenciatura de Historia desde hace varias décadas. Se han desarrollado diferentes planes publicados en el BOE: 1953, 1966, 1976, 1994, adecuación técnica de 2000, y, finalmente, el proceso de adaptación al espacio europeo de educación superior), la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada ha ido llevando adelante propuestas de mejora que a día de hoy y de modo genérico afectan positivamente a todas sus titulaciones y, de modo específico, a la de Historia. Podemos resumirlas en una serie de puntos:

1). Se han perfeccionado en los últimos años los medios de información que permiten al alumnado conocer todos y cada uno de los aspectos necesarios para un correcto desarrollo de sus estudios desde su acceso hasta su finalización. La Universidad de Granada cuenta con una excelente página web (www.ugr.es) a través de la cual se puede consultar no sólo la oferta de enseñanzas universitarias sino todo aquello que puede ser necesario para la integración del estudiante gracias a las diversas páginas de cada uno de los Vicerrectorados que la integran.

Igualmente, la Universidad de Granada publica en su web, así como en la prensa (radio, televisión, periódicos) la apertura de la matrícula en sus estudios, matrícula que se puede hacer on-line, existiendo todo tipo de información en la Web. El Servicio de Alumnos y el Vicerrectorado de Estudiantes realizan asimismo una labor dedicada en exclusividad al alumnado.

La Guía de la Facultad de Filosofía y Letras se publica en papel cada año, coincidiendo con el periodo de matrícula, y recoge toda la información sobre la Facultad, el personal y los servicios de que dispone, el Plan de Estudios (que incluye las asignaturas ofertadas, el programa, los horarios, el calendario del curso, convocatoria de exámenes, etc.), información académica (exámenes, convalidación, reconocimientos, plazos), así como todos los teléfonos y direcciones de interés. Dicha guía puede ser consultada también en la web de la Facultad http://www.ugr.es/~letras/.

La Secretaría del Centro es asimismo un sistema de información abierto al alumnado, donde se intenta siempre resolver cualquier problema o duda planteados.

La Coordinación de la Titulación de Historia viene realizando desde hace cuatro años informes previos a la matriculación dirigidos fundamentalmente a estudiantes de otras titulaciones interesados en ingresar en la licenciatura de Historia así como a estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales que desean saber en qué estado quedaría su expediente en caso de traslado a la Universidad de Granada.

2). Los recursos docentes son adecuados. Existe un cuerpo docente caracterizado por una alta tasa de estabilidad y una ratio profesor/alumno acorde con las nuevas exigencias del espacio europeo. Igualmente se sigue renovando la plantilla con las diversas figuras de profesores contratados así como con las becas y contratos de investigación.

3). El personal administrativo de la Facultad de Filosofía y Letras reúne las condiciones y exigencias del nuevo espacio europeo.

4). La Facultad de Filosofía y Letras ha realizado (y realiza en la actualidad) un enorme esfuerzo por adecuar y renovar los recursos materiales e infraestructuras. Poseemos un espacio docente amplio (en cantidad y calidad), horarios flexibles, aulas especializadas, laboratorios de idiomas, aulas de informática, una amplia y excelente biblioteca así como una actualizada hemeroteca y videoteca. Igualmente todo insertado en un Campus dotado de medios de fáciles accesos y de las necesidades propias de una extensa jornada de trabajo (comedores, zonas ajardinadas, espacios comunes para actividades del estudiantado, etc).

5). Un programa formativo cuyo programa de enseñanza está claramente especificado en los medios antes descritos al tiempo que la Coordinación de la actual Titulación de Historia realiza (y realizará) actividades tutoriales al objeto de dotar a los estudiantes de toda aquella información tanto de carácter general (plan de estudios, estructura departamental, reglamentos, servicios, programas de movilidad, etc), como de demanda particular (adecuación curricular, actividades

formativas, etc.). Igualmente ya se realiza desde esta Coordinación un seguimiento del plan de estudios y así como la solución de algunos conflictos que su desarrollo representa, hecho éste que tendrá continuidad con la creación de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la titulación, cuando ésta se ponga en marcha.

6). Existencia de mecanismos de control acerca de la titulación. Desde la Secretaria del centro así como desde diversos Vicerrectorados (Estudiantes, Ordenación Académica, Garantía de la calidad) se realizan periódicamente encuestas a los estudiantes sobre diversos aspectos de su vida universitaria. Por tanto, esta es una acción que, como las otras mencionadas en los puntos anteriores, tendrá continuidad cuando la titulación se ponga en marcha.

7). Debemos resaltar la especial preocupación que desde la titulación de Historia se ha tenido acerca de la proyección profesional de nuestros egresados. En esta línea se potenciarán todos aquellos mecanismos que, de un modo u otro, permitan a nuestros estudiantes tomar contacto con la realidad laboral al tiempo que insistir en aquellas competencias que al estudiar Historia inciden de un modo más directo en los principales perfiles u orientaciones profesionales de los futuros graduados. El aprendizaje y desarrollo de métodos y técnicas que esta disciplina conlleva serán igualmente objeto de análisis.

El Grado de Historia ofrece una formación generalista que, con la evidencia mostrada en el Libro Blanco, manifiesta un alto grado de preparación para diversos campos laborales; es evidente que el estudio del grado en Historia potencia las posibilidades de empleo. Se requiere tenacidad pero cerca de un setenta por ciento de los egresados encuentra empleo antes de dos años (y uno de cada cuatro en un trabajo relacionado con sus estudios). Desde los mecanismos de seguimiento y control del título se realizarán las actividades necesarias que permitan a los estudiantes tener conocimiento lo más directo posible de los principales nichos de empleo.

El Libro Blanco del grado en Historia (2004) muestra la amplitud de perfiles profesionales a los que acceden los licenciados en Historia, fruto de unas competencias genéricas y específicas adquiridas que les capacitan para el desarrollo de muy diversas actividades profesionales, los más importantes son: la enseñanza, prospecciones, excavaciones y estudios arqueológicos, investigación histórica, gestión de patrimonio histórico y cultural, archivos y bibliotecas y documentación histórica; en menor grado pero facultados por su formación generalista los graduados en historia se proyectan igualmente en la colaboración en medios de comunicación y editoriales, asesoramiento cultural en instituciones públicas y empresas privadas, administraciones públicas, gestión de proyectos internacionales públicos y privados, preparación a la carrera diplomática y gestión de recursos humanos.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

1.- Libro Blanco del Título de Grado en Historia
http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_historia.pdf .

2.- Las diversas reuniones que han mantenido y mantienen los Decanos/as de las Facultades que imparte la actual Titulación de Historia. Sus reflexiones y conclusiones han llegado a través del Vicedecanato de Ordenación Académica y Espacio Europeo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a todos y cada uno de los Equipos Docentes que han trabajado en la elaboración de los nuevos planes.

3.- La Comisión Interuniversitaria Andaluza del Título de Historia, presidida por D. José Naranjo Ramírez, Vicerrector de Profesorado y Organización Académica de la Universidad de Córdoba, y Coordinada por el Rector Magnífico de la Universidad de Granada D. Francisco González Lodeiro. En este foro autonómico los representantes de cada una de las universidades andaluzas que proponen títulos de grado en Historia elaboraron una propuesta coherente que pretendía dar la uniformidad necesaria a la estructura del plan de estudios sin menoscabo de la autonomía y potencialidad de cada una de las universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Igualmente, se llegó al acuerdo de emplear 36 créditos de los denominados de rama, destinados a la formación básica en disciplinas que no fueran de Historia (concretamente de Geografía, Arte, Filosofía y Lengua Clásica) al objeto de dotar a los estudiantes de una formación lo más cercana posible a lo que demanda el mercado laboral.

4.- La Universidad de Granada forma parte de diferentes redes internacionales desde donde colabora con organismos internacionales y otras universidades. Esas redes han sido y son referentes que han servido desde hace varios años para tomar contacto con la nueva realidad del Espacio Europeo de Educación Superior. La Titulación de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras forma parte de la red Cliohnet (http://www.clioh.net/1/wisc.htm y http://www.cliohres.net/), un interesante foro de debate acerca de las diversas realidades pasadas y presentes de la historia así como todo aquello que tiene que ver con su proyección social y, cómo no, con la nueva realidad del crédito europeo.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se han realizado empleando todos y cada uno de los órganos de que dispone el organigrama universitario, en cuyos debates han participado todos los sectores de la comunidad universitaria.

1º. Se creó una Comisión a instancias del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras que fue gestionada por el Coordinador de la Titulación, en base a la situación actual de la misma, con el objetivo de establecer unas bases para la elaboración del nuevo plan de estudios. La Comisión de Planes de Estudio de la Titulación de Historia de la Universidad de Granada estuvo formada por representantes de todas y cada una de las áreas que configuran los departamentos de la actual titulación. A esta Comisión primigenia se le encargó la elaboración de una propuesta de plan de estudios que debía presentar en la reunión autonómica del nuevo grado que se realizaría en Córdoba. Oídos los Consejos de departamento en boca de sus representantes, se elaboró dicha propuesta.

2º. Vicedecanato de Ordenación Académica y Espacio Europeo de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada. Desde inicios de la andadura de los primeros borradores de la nueva reforma se encargó de coordinar las diversas actividades que condujesen a la adecuada ordenación y difusión de las informaciones que llegaban acerca de las nuevas disposiciones tanto a nivel nacional como autonómico.

3º. Tras los acuerdos alcanzados en la Comisión Interuniversitaria del Título de Grado en Historia celebrada en Córdoba, se creó, a instancias del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, el Equipo Docente para la elaboración del nuevo Grado de Historia de la Universidad de Granada. Dicho equipo está compuesto por la Decana de la Facultad (o en quien delegue), el Director del Secretariado de Enseñanzas de Artes y Humanidades del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, el Coordinador de la titulación, un representante por área de conocimiento (ocho en el caso de Historia), un Agente Externo, una representante del Personal de Administración y Servicios y dos representantes del sector del alumnado.

4º. La Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada. En ella se han debatido los diferentes anteproyectos de los planes, entre ellos el de Historia, donde, como en los casos anteriores, se han escuchado todas y cada una de las opiniones expresadas por los diversos sectores de la comunidad universitaria.

El título que se propone ha tenido en cuenta en su diseño las sugerencias de mejora realizadas tras el proceso de evaluación institucional al que se sometió la titulación de Historia (Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Universidad de Granada, 2005).

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Comisión Interuniversitaria del Título de Grado en Historia (sede en Córdoba, carácter autonómico). Se reunieron un representante de las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla, presidida por D. José Naranjo Ramírez, Vicerrector de Profesorado y Organización Académica de la Universidad de Córdoba. En las reuniones de esta Comisión, entre los meses de Junio y Julio de 2008, se elaboró una estructura general en módulos de acuerdo a las directrices emanadas del Consejería de Educación de la Junta que requerían un 75% de módulos comunes para todas las universidades andaluzas que fuesen a impartir el nuevo grado de Historia.

El anteproyecto del plan de estudio ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación.

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

El anteproyecto fue analizado también por el agente externo que se incorporó en la Comisión de Planes de estudio. A continuación se transcribe el informe del agente externo y las consideraciones acerca del mismo del Equipo docente.

Informe del Agente Externo sobre la propuesta de Grado en Historia
(Daniel Morales Escobar, I.E.S. Mediteráneo, Consejería de Educación)

Acerca del título actual:

Actualmente la principal salida profesional para los licenciados en Historia es la enseñanza en colegios privados o concertados o en institutos públicos. Tanto en unos como en otros se imparten las materias propias de la Especialidad de Geografía e Historia (así denominada oficialmente) en Enseñanza Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

Aunque el nivel de cada una de las materias de historia es inferior al que se pedía hace sólo unos años, son asignaturas que sí requieren un profesor especialista con una formación adecuada en esos temas. Para profesores de otras especialidades o con escasa base en esas cuestiones pueden ser de gran dificultad.

Los conocimientos históricos o geográficos del profesorado son sobradamente suficientes para esta docencia. No así sus capacidades comunicativas o sus recursos pedagógicos, claramente insuficientes, en muchas ocasiones, para inculcar a los alumnos la formación geográfica o histórica necesaria.

Hay, además, una confianza excesiva en las nuevas tecnologías, consideradas por algunos como la "solución milagrosa" para que los alumnos aprendan todo lo que deben aprender. Y en muchas ocasiones no es así.

Evidentemente, no hay que descartar ningún medio de enseñanza, ni tradicional ni moderno, pero cada vez son menos los profesores que saben "contar la Historia", cuando es algo que los propios alumnos demandan frecuentemente: ellos quieren que les cuenten la Historia como si fuera un cuento. Dicen que así se les queda mejor. Y no olvidemos que nuestros alumnos más jóvenes tienen doce o trece años.

Un problema similar se detecta cuando se trata de organizar debates, mesas redondas, charlas,… con participación del profesorado: el miedo a hablar en público o la falta de capacidad para intervenir con discursos bien hechos dificultan seriamente la organización de este tipo de actos en los institutos, por lo que en muchas ocasiones se termina recurriendo a

otro tipo de profesionales cuando la formación intelectual de nuestros profesores es, en muchos casos, excelente.

Sobre el título propuesto
Indudablemente, si el nuevo título propuesto sustituye al actual de Licenciado en Historia, la salida profesional más importante va a seguir siendo la enseñanza, tanto en colegios como en institutos, en las dos etapas educativas comentadas anteriormente: ESO y Bachillerato. Otras salidas profesionales, claramente minoritarias, podrán ser: la docencia en la Universidad, medios de comunicación, archivos y bibliotecas, librerías,…

En cualquiera de esos casos hay, a mi entender, una carencia cada vez más evidente: el dominio de la lengua inglesa. No solo para las salidas minoritarias expuestas, sino también para el ejercicio de la docencia en los institutos, sobre todo si tenemos en cuenta las perspectivas de la Junta de Andalucía en cuanto a aumentar en los próximos años el número de centros educativos bilingües en toda la Comunidad.

Los profesores de Geografía e Historia de Andalucía no podemos desentendernos ni ignorar estos planes, puesto que, como ya estamos comprobando, a la hora de elegir las materias bilingües en colegios e institutos, la Geografía y la Historia suelen ser las primeras seleccionadas.

El problema se agrava por el hecho siguiente: cada vez son más las plazas de profesores sacadas a concurso de traslados para profesorado bilingüe, lo que perjudica seriamente a todos aquellos que no lo son.

Es necesario, por tanto, tomarse muy en serio la cuestión del bilingüismo en la formación de los estudiantes de Historia, especialmente si no queremos vernos afectados en Andalucía por la competencia de titulados bilingües procedentes de otras Comunidades.
En general el plan de estudios propuesto me parece muy adecuado a las condiciones de la docencia en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, especialmente porque su idea matriz es un plan generalista, mucho más idóneo para la formación de futuros profesores de instituto que un plan que inicie una temprana especialización, inútil de cara a la enseñanza media.

También me parece muy oportuna la agrupación de las optativas en el último curso. Por varios motivos: En primer lugar, porque primero se da al alumno una formación obligatoria en todo aquello que es imprescindible para un futuro historiador o profesor de Historia. En segundo lugar, porque tras esa formación obligatoria se tienen más y mejores criterios para elegir aquellas optativas que realmente interesan. Por último, porque al estar más cerca del final de la carrera y, por tanto, del acceso al mundo laboral, se tendrá también en cuenta, a la hora de elegir, lo que verdaderamente puede ayudar a entrar en la profesión deseada.

Tampoco tengo nada que objetar a las materias que configuran los tres primeros cursos: todas son necesarias y el orden propuesto me parece el más lógico.

Sin embargo, sí entiendo que hay asignaturas que previsiblemente van a proporcionar conocimientos insuficientes al futuro profesor de instituto que va a enseñar en Bachillerato, así como otras carencias importantes.

Estas deficiencias pueden corregirse con las optativas si la oferta que se hace es la apropiada, por lo que es en esta cuestión donde creo que puedo aportar algunas ideas para que se estudie su viabilidad:

I) Respecto a los conocimientos históricos, geográficos y artísticos:

1.- Me parece insuficiente que sólo se contemple una asignatura cuatrimestral de Historia Contemporánea de España cuando en 2º de Bachillerato el profesorado debe impartir una materia similar durante todo un curso, lo que obliga a tener unos conocimientos nada superficiales sino, por el contrario, "sin lagunas". Por lo tanto, me parece que entre las optativas debería figurar una Historia de la España Actual, como existe entre las troncales de segundo ciclo en el presente plan de estudios o, mejor, una Historia de España en el siglo XX.

De esta forma se profundizaría en el conocimiento de nuestra historia contemporánea, permitiendo un análisis más adecuado del convulso siglo XX español.

2.- Algo similar ocurre con la Geografía de España, materia de modalidad importante en 2º de Bachillerato, con una fuerte carga horaria, mientras que el plan de estudios propuesto contempla sólo una Geografía de España cuatrimestral en el primer curso. Esta deficiencia podría corregirse posiblemente con una asignatura impartida actualmente en 5º curso de la Licenciatura de Geografía como es Geografía Regional de España, un estudio de las Comunidades Autónomas en su realidad física y socioeconómica.

3.- Exactamente igual sucede con la Historia del Arte, otra materia de modalidad en 2º de Bachillerato, con la misma carga horaria que Geografía, nada fácil de impartir y de mucho trabajo para el profesorado. Aunque el plan de estudios propuesto contempla dos cuatrimestrales de Historia del Arte en 2º curso, pienso que debería ofertarse una optativa que fuera Historia del Arte en España, lo que permitiría profundizar en todos aquellos estilos y movimientos artísticos que han sido importantes en nuestro país pero que han nacido, salvo excepciones, en otros lugares.

II) Respecto a didáctica y métodos de enseñanza:

1.- Como ya he hecho constar antes, el profesor que se inicia como tal lo hace, en la mayoría de las ocasiones, sin tener los conocimientos adecuados en cuanto a cómo enseñar Historia. Y es debido a que nunca en los planes de estudios de Historia se ha contemplado esta enseñanza, mientras que sí se han dedicado distintas materias y asignaturas a cómo investigar en Historia. Es como si pensáramos que todos los estudiantes de Historia van a dedicarse a la investigación pero no a la docencia, cuando la realidad es justo la contraria.

Esta carencia no es intrascendente, sino que ha hecho que varias generaciones de profesores de Historia hayan aprendido esta cuestión por sí mismos, con más o menos éxito, a lo largo de su vida profesional. A lo sumo han realizado el Curso de Adaptación Pedagógica, en el que se les ha enseñado a programar y poco más.

Por lo tanto, creo que va siendo hora de solucionar este problema ofreciendo, dentro de la carrera, una materia que tenga este objetivo. No se si debería llamarse Metodología de la Enseñanza de la Historia, pero sí que debe servir para dar a conocer al alumno, futuro profesor, de una manera práctica, los métodos posibles de enseñanza de la Historia o, siendo más modesto, los distintos recursos para transmitir la Historia y hacerla atractiva a los alumnos, con la finalidad de que ellos mismos sientan curiosidad y deseen aprender e informarse mejor en el futuro.

Materias similares ya existen en planes de estudios actuales de otras licenciaturas, por ejemplo, en Filología Inglesa, en la que se ofrecen dos asignaturas de Metodología de la Enseñanza del Inglés como optativas de titulación, y en Filología Francesa, donde se imparte Enseñanza del Francés. Problemas y Métodos, dividida en dos asignaturas optativas de segundo ciclo, de las cuales la primera se dedica al estudio de la enseñanza del francés, especialmente en la enseñanza media y superior.

A mi entender, su impartición debería recaer en profesores de Historia, de cualquier especialidad, pero con una larga y acreditada experiencia docente.

2.- También he explicado ya anteriormente los objetivos de la Junta de Andalucía en cuanto a aumentar los centros educativos bilingües en la Comunidad, así como las consecuencias que esta política está teniendo para la enseñanza de la Historia y para los docentes. Por tanto, la Universidad tampoco puede quedarse al margen sino que, por el contrario, debe comprometerse seriamente con esta política. Y creo que la mejor forma para ello es la formación de su propio alumnado en los distintos idiomas. Indudablemente, los planes de movilidad tienen, entre otros, este objetivo, pero no resuelven plenamente el problema por dos motivos: no todo el alumnado realiza una parte de su formación universitaria fuera de España y, en segundo lugar, los países elegidos no son, en muchas ocasiones, de lengua inglesa, sin duda la preferida en los planes bilingües de la Junta de Andalucía y en los propios centros educativos.

En consecuencia, propongo la inclusión entre las optativas de, al menos, una asignatura (aunque por la dificultad de la tarea serían mejor dos o incluso tres, dada la posibilidad de cursar la primera de ellas ya en 3º) que podríamos llamar Inglés para historiadores. Sus objetivos serían la enseñanza o perfeccionamiento de las técnicas de comprensión lectora de textos o documentos históricos en Inglés, así como el desarrollo de las destrezas orales en este idioma para los futuros titulados en Historia.

En esta propuesta, como en la anterior, hay un modelo en la Licenciatura de Filología Inglesa, en la que se ofertan actualmente dos asignaturas llamadas Inglés para Fines Específicos entre las optativas de titulación.

A modo de resumen, planteo incluir en el plan de estudios las siguientes asignaturas:

Historia de la España Actual o, mejor, Historia de España en el siglo XX.
Geografía Regional de España.
Historia del Arte en España.
Metodología de la Enseñanza de la Historia
Inglés para historiadores.

Entiendo que para ello hay que sacar de la oferta de optativas algunas de las asignaturas propuestas por los distintos departamentos, pero creo que serían de mayor utilidad académica en estudios de posgrado orientados a una clara especialización y se titularían unos graduados en Historia más preparados para la realidad educativa en la que la mayoría van a ejercer su profesión.

Respecto a los indicadores incluidos, creo que hay otro posible indicador: la tasa de aprobados en las oposiciones a Profesores de Enseñanza Secundaria.

Puesto que suelen ser convocadas cada dos años, sería posible calcular dicha tasa en relación a los titulados en Historia por otras universidades, así como en relación a los titulados de otras carreras, como pueden ser Geografía o Historia del Arte, que también concurren a las mismas oposiciones ya que la especialidad a la que lo hacen es Geografía e Historia.

Consideraciones del equipo docente acerca de este informe:

Tras lo expuesto por el Agente Externo, el Equipo Docente para la elaboración del Grado en Historia ha tenido en cuenta varias de sus sugerencias.

A). El carácter generalista del nuevo grado otorga a los futuros profesiones una formación global que les permitirá acceder con mayor facilidad a cualquiera de los diferentes niveles educativos en que se articula actualmente la enseñanza secundaria.

B). La nueva estructura de los grados conlleva nuevos métodos de formación y aprendizaje lo que proporcionará a los futuros egresados unas mejores capacidades comunicativas y acceso a diferentes recursos pedagógicos.

C). El contacto con diferentes profesoras/es en el ámbito tutorial facilitará el acercamiento a las diferentes metodologías.

D). Los sistemas de evaluación se contemplan desde dos ejes fundamentales:

- la evaluación de los resultados del aprendizaje a través de una prueba oral o escrita mediante la cual poder comprobar la adquisición de los contenidos.
- la evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas. En este apartado se tendrá especial cuidado en la expresión escrita de la propia lengua.

E). En lo que respecta a la necesidad de dominio de una lengua extranjera. Este es un aspecto en el que el Agente Externo insiste como se viene haciendo en la comunidad universitaria desde hace años. Bien podemos decir que es la asignatura pendiente del sistema educativo español. Esta evidencia fue debatida en la Comisión Interuniversitaria Andaluza del Grado de Historia. La no inclusión de una materia de lengua extranjera en ese 75% del nuevo plan fue fruto de varias reflexiones:

- la restricción en créditos del nuevo grado respecto a la actual licenciatura hacía necesaria la introducción de materias que lo dotasen de ese necesario carácter generalista.

- la propia evidencia emanada del Libro Blanco de Historia, donde el conocimiento de una lengua extranjera es casi siempre una de las competencias menos valoradas en los diferentes perfiles profesionales a los que acceden habitualmente nuestros egresados.

- el propio desarrollo de los módulos, materias y asignaturas llevarán forzosamente, más si cabe en el ámbito de la tutoría, a una toma de contacto con diferentes lenguas extranjeras, incorporando sistemáticamente una formación paralela que no forzará la carga docente de alumnado.

- las diferentes posibilidades que cada universidad andaluza puede ofrecer para paliar de modo efectivo dicha carencia.

La Universidad de Granada posee los recursos necesarios para que sus alumnos puedan acreditar sus conocimientos de lengua extranjera. Para ello se disponen de diversos lectorados e instituciones asociadas así como, y fundamentalmente, del Centro de Lenguas Modernas. Por esta razón el Equipo Docente no ha considerado necesario crear materias específicas de lengua extranjera.

F). Se coincide en la necesidad de completar adecuadamente la formación de historiador con conocimientos específicos de geografía y arte. En estos módulos, específicos para historiadores, se hace especial hincapié en la realidad de España.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Haciendo especial hincapié en lo expuesto en la Justificación al título, concretamente los cinco puntos que sintetizan el Libro Blanco acerca de los objetivos que se persiguen con el nuevo Grado, debemos incidir de modo más concreto en lo que se pretende con la propuesta de módulos, materias y asignaturas que lo componen.
Los objetivos del Título de grado en Historia que se presenta toman como referente los propuestos por la ANECA en el título de grado de Historia (2004):

1) El título de Historia ha de procurar un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El historiador tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.

2) El estudiante de Historia ha de adquirir un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

3) Asimismo, el título de Historia debe proporcionar un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales del historiador, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de fuentes y documentos históricos y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio y la investigación.

4) Al término de los estudios de grado, los titulados en Historia deben haber alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica, así como la conciencia de que los intereses y problemas históricos son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

5) Los titulados en Historia han de saber expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando correctamente la terminología propia de la disciplina y en la medida de lo posible, tener conocimiento de otros idiomas para enriquecer su visión de la realidad y acrecentar su capacidad de análisis, comparación y comprensión del pasado y del presente.

Este Plan de Estudios se desarrollará desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como siguiendo los principios de accesibilidad universal y de igualdad de oportunidades, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

3.2. Competencias

A). GENÉRICAS/TRANSVERSALES:

1). Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Habilidades de comunicación oral y escrita
- Capacidad para obtener y gestionar la información.
- Habilidad en la detección y análisis de los problemas existentes
- Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.

2). Interpersonales:

- Habilidades y destrezas para trabajar en equipo
- Habilidades sociales y de comunicación en contextos nacionales e internacionales.
- Capacidad para razonar de forma crítica.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad.

3). Sistémicas:

- Autonomía en el aprendizaje
- Capacidad de creatividad y liderazgo
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Flexibilidad y capacidad de adaptación
- Motivación por la calidad y la mejora
- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional

B). COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/DISCIPLINARES (cognitivas, procedimentales y actitudinales)

1. Dominar los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución histórica desde la prehistoria hasta el mundo actual.

2 Comprender y estructurar de forma adecuada los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico.

3 Manejar la información específica para la puesta en marcha de proyectos de cooperación al desarrollo, la gestión de recursos humanos y la participación en el funcionamiento de organismos públicos y de la administración nacional e internacional.

4. Dominar los procesos de la Historia de España, sobre todo en su dimensión espacial, temporal y de historia comparada.

5. Buscar, gestionar, analizar e interpretar recursos bibliográficos y diversas fuentes históricas para la Historia de España.

6. Transmitir, divulgar y difundir el conocimiento adquirido sobre Historia de España.

7. Integrar los conocimientos básicos adquiridos en un marco general de evolución del pensamiento historiográfico y los factores económicos, sociales, políticos y de tradición intelectual que lo motivan.

8. Utilizar instrumentos bibliográficos en un proceso interdisciplinar.

9. Manejar metodologías interdisciplinares, ya sea con propósitos de investigación básica o de conocimientos aplicados en cualquiera de los perfiles del título.

10. Conocer y manejar los recursos de recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivos, referencias electrónicas).

11. Capacidad de comunicación oral, al menos en castellano, usando la terminología y las técnicas aceptadas en las tareas historiográficas.

12. Dominar los métodos básicos de interpretación de los registros arqueológicos, de las escrituras del pasado y de los restantes documentos que los recogen con independencia de su soporte.

13. Conocer la historia y los métodos de clasificación de los documentos que registran el pasado.

14. Adquirir una conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte.

15. Conocer el espacio geográfico mundial a través de una aproximación de carácter general, con especial atención a la realidad geográfica española.

16. Adquirir una visión integrada de los espacios geográficos estudiados, enfatizando las vinculaciones existentes entre el medio físico y las actividades humanas.

17. Asimilar los conceptos y términos básicos de la Geografía.

18. Manejar algunos de los instrumentos y técnicas que se utilizan en Geografía, particularmente los de carácter gráfico y cartográfico.
19. Comprender las líneas básicas de la división regional del mundo y de España, y los cambios históricos que éstas han experimentado.
20. Manejo de la terminología filosófica.
21. Integrar los conocimientos filosóficos en el estudio de la Historia.
22. Comprensión lectora básica de textos en lengua clásica.

Estas competencias disciplinares constituyen el referente de las competencias a desarrollar en las diferentes materias de esta titulación. Las competencias específicas de cada materia se detallan en el apartado 5 de esta memoria

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de Granada cuenta con una excelente página web (www.ugr.es) a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanzas universitarias. Desde dicha web se puede contactar con los diez Vicerrectorados actuales que abarcan todas y cada una de las necesidades

del estudiante. Las más directas se gestionan desde el Vicerrectorado de Estudiantes http://ve.ugr.es/ que facilita todo lo referente a la matricula, alojamientos, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. Además, dispone de un banner específico con información para futuros estudiantes. Todo lo referente a planes de estudio y futuros posgrados y master los pueden encontrar en el Vicerrectorado de Grado y Posgrado http://vicengp.ugr.es/. En una línea igualmente cercana el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales http://internacional.ugr.es/ organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo; en este caso concreto se complementa de modo muy eficiente con la Oficina de Relaciones Internacionales que dependen del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras http://www.ugr.es/~letras/ donde los estudiantes de Historia encuentran cumplida respuestas a sus demandas formativas. El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo http://veucd.ugr.es/ posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR. Todo lo referente a una adecuada estancia de los estudiantes en la UGR se completa desde el Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte http://vcabd.ugr.es/ . El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado http://academica.ugr.es/ y de Política Científica e Investigación http://investigacion.ugr.es/ ; asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad http://calidad.ugr.es/ . El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus http://infraestructuras.ugr.es/ y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud http://vicpts.ugr.es/ .

Además, la Universidad de Granada publica en su web, así como en la prensa (radio, televisión, periódicos), la apertura de la matrícula en sus estudios, matrícula que se puede hacer on-line. El Servicio de Alumnos, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, realiza asimismo una labor dedicada en exclusividad al alumnado.

También encontramos la Guía del futuro Estudiante de la UGR estudiantes que se publica anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, con toda la información necesaria para el nuevo ingreso.

De igual forma se informará sobre el acceso en las Jornadas Informativas que se ofrecen a los orientadores y estudiantes de Bachiller, así como en los Salones de Estudiantes que se celebren a los que asista la Universidad de Granada.

Por su parte, la Guía de la Facultad de Filosofía y Letras se publica en papel cada año, coincidiendo con el periodo de matrícula, y recoge toda la información sobre la Facultad, el personal y los servicios de que dispone, el Plan de Estudios (que incluye las asignaturas ofertadas, el programa, los horarios, el calendario del curso, convocatoria de exámenes, etc.), información académica (exámenes, convalidación, reconocimientos, plazos), así como todos los teléfonos y direcciones de interés. Dicha guía puede ser consultada también en la web de la Facultad http://www.ugr.es/~letras/ .

La Secretaría del Centro es asimismo un sistema de información abierto al alumnado, donde se intenta siempre resolver cualquier problema o duda planteados.

La Coordinación de la Titulación de Historia viene realizando desde hace cuatro años informes previos a la matriculación dirigidos fundamentalmente a estudiantes de otras titulaciones interesados en ingresar en la licenciatura de Historia así como a estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales que desean saber en qué estado quedaría su expediente en caso de traslado a la Universidad de Granada.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Historia no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las

universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

Actualmente podrán acceder a las titulaciones de Licenciado en Historia, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil e Integración Social).
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la página web http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. Por otro lado, en la página web http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php se recoge el procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR.

Para el caso de los **mayores de 25 años**, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php. Quienes hayan superado la prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar en el proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios. Para las Universidades Andaluzas la comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

En cuanto a los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados, la Universidad de Granada organiza cada año, durante el inicio del curso académico, unas Jornadas de Recepción en la que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso que le permiten tomar contacto con la amplia realidad que representa la universidad. No sólo con su Facultad sino con las restantes, con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con todo aquello que pueda dar salida a sus inquietudes académicas y personales.

Queremos destacar, entre la información suministrada por la UGR, la Guía de Estudiantes que el Secretariado de Información y Participación Estudiantil elabora todos los años. En ella se ofrece una completa información a los estudiantes sobre los siguientes aspectos: la UGR, la ciudad de Granada, el gobierno de la UGR, servicio de becas, gabinete de atención social, oficina de gestión de alojamientos, gabinete psicopedagógico, centro de promoción de empleo y prácticas, casa del estudiante, secretariado de asociacionismo, secretariado de programas de movilidad nacional, secretariado de información y participación estudiantil, carné universitario, bono-bus universitario, biblioteca, servicio de informática, comedores, actividades culturales, centro juvenil de orientación para la salud, defensor universitario, inspección de servicios, cooperación internacional, enseñanza virtual, programas de movilidad, cursos de verano, exámenes, traslados de expediente, simultaneidad de estudios, títulos, adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos, estudios de tercer ciclo, masteres oficiales, seguro escolar, becas y ayudas y directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes fuera y dentro de Granada, puesto que puede descargarse gratuitamente desde la página web de la UGR.

La propia Facultad de Filosofía y Letras y, en concreto, la Coordinación de Estudios de Historia, dependiente de su Decanato, realizan unas Jornadas de Recepción a los estudiantes del primer curso, cuyo objetivo es acercarlos a la realidad departamental de su licenciatura así como a mostrarles todos y cada uno de los espacios destinados a su formación y bienestar que posee la Facultad. Igualmente desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras se edita una guía académica con toda la información necesaria. En esta línea, desde la Coordinación de Historia se preparan al efecto CDs informativos y trípticos, así como reuniones informativas y tutorías de atención personalizada.

Además contaremos con las Jornadas de Acogidas por centros que en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes se realizan con la intención de facilitar a los estudiantes su primer contacto socio-educativo con el contexto universitario, en el cual se vayan a desenvolver, informando de los centros y servicios de apoyo e información.

De igual forma la Facultad edita una guía informativa sobre la ordenación académica y los servicios y funcionamiento del centro.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que se adaptará a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007.

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

Las *Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, art. 4.a)* (*http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm*) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los "estudiantes de intercambio" de la Universidad de Granada. La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es una particularidad procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

El *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* puede consultarse en:
http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa

Las *Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes* aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, pueden consultarse en: *http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm*

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Conforme a los acuerdos de la comisión de Título de Historia andaluza para el Título de Grado en Historia, se han elaborado unos Módulos que configuran la formación básica que constituye el 75% del plan de estudios. Aparte de los 6 ECTs adjudicados al Trabajo Fin de Grado, los 174 ECTs restantes quedan distribuidos del siguiente modo en Módulos y éstos, en la Universidad de Granada, en Materias:

FORMACIÓN BÁSICA (60 créditos):

De Rama (36 créditos):
- Materia de 12 ects de Geografía (asignaturas: 6 ects Geografía Física y Humana, 6 ects Geografía de España).
- Materia de 12 ects de Historia del Arte (asignaturas: 6 ects Historia del Arte Antiguo y Medieval, 6 ects Historia del Arte Moderno y Contemporáneo).
- Materia 6 ects de Filosofía
- Materia 6 ects de Lengua Clásica.

Bloque Técnico-Metodológico (24 créditos):
- Materia: 12 ects Arqueología.
- Materia: 6 ects Paleografía y Diplomático.
- Materia: 6 ects Epigrafía y Numismática.

OBLIGATORIAS (114 créditos)
- Módulo de Prehistoria Universal y de la Península Ibérica 18 ects. Tres materias: Prehistoria I (6 ects), Prehistoria II (6 ects) y Prehistoria de la Península Ibérica (6 ects).
- Módulo de Historia Antigua Universal y de España 18 ects. Tres materias: Historia Antigua I: Historia del Próximo Oriente, Egipto y Grecia (6 ects), Historia Antigua II: Historia de Roma (6 ects), Historia de España Antigua (6 ects).
- Módulo de Historia Medieval Universal y de España 18 ects. Tres materias: Historia Medieval I: Alta Edad Media (6 ects), Historia Medieval II: Baja Edad Media (6 ects), Historia Medieval de España (6 ects).
- Módulo de Historia Moderna Universal y de España 18 ects. Tres materias: Historia Moderna Universal I (6 ects), Historia Moderna Universal II (6 ects), Historia Moderna de España (6 ects).
- Módulo de Historia de América Universal 12 ects. Dos materias: Historia de América I: Edad Moderna (6 ects), Historia de América II: Iberoamérica Contemporánea (6 ects).
- Módulo de Historia Contemporánea Universal y de España 18 ects. Tres materias: Historia Universal Contemporánea I (6 ects), Historia Universal Contemporánea II (6 ects), Historia de España Contemporánea (6 ects).
- Módulo de Tendencias Historiográficas 12 ects. Dos materias: Tendencias Historiográficas I (6 ects) y Tendencias Historiográficas II (6 ects).

TRABAJO FIN DE GRADO (6 créditos).

OPTATIVAS (60 créditos)
El 25% restante del plan se ha orientado a la optatividad, es decir, 60 ects, si bien la oferta se ha realizado siguiendo la proporción 2x1, es decir 120 ects, de los cuales el alumno/a escogerá obviamente 60.

Exponemos a continuación el cronograma que proponemos.

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO	
Primer Cuatri.	Segundo Cuatri.	Primer Cuatri.	Segundo Cuatri.
PREHISTORIA I	PREHISTORIA II	PREHISTORIA PENÍNSULA IBÉRICA	HISTORIA MODERNA UNIVERSAL I
HISTORIA ANTIGUA I: HISTORIA DEL PRÓXIMO ORIENTE, EGIPTO y GRECIA.	HISTORIA ANTIGUA II: HISTORIA DE ROMA	EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA	HISTORIA AMÉRICA I: EDAD MODERNA
HISTORIA MEDIEVAL I: ALTA EDAD MEDIA	HISTORIA MEDIEVAL II: BAJA EDAD MEDIA	PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA I
GEOGRAFÍA FÍSICA y HUMANA	GEOGRAFÍA DE ESPAÑA	HISTORIA DEL ARTE I: ANTIGUO Y MEDIEVAL	HISTORIA DEL ARTE II: MODERNO Y CONTEMPORÁNEO
FILOSOFÍA	LENGUA CLÁSICA	ARQUEOLOGÍA GENERAL	ARQUEOLOGÍA DEL MUNDO CLÁSICO.

TERCER CURSO		CUARTO CURSO	
Primer Cuatri.	Segundo Cuatri.	Primer Cuatri.	Segundo Cuatri.
HISTORIA MODERNA UNIVERSAL II	HISTORIA ANTIGUA DE ESPAÑA	OPTATIVA	OPTATIVA
HISTORIA AMÉRICA II: IBEROAMÉRICA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA	OPTATIVA	OPTATIVA
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA II	HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA	OPTATIVA	OPTATIVA
TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS I	TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS II	OPTATIVA	OPTATIVA
OPTATIVA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA	OPTATIVA	TRABAJO FIN DE GRADO

Deseamos destacar a favor de esta estructuración lo siguiente:

1º. El carácter uniforme del plan. Todas las asignaturas constan de 6 créditos y todas son cuatrimestrales. Esto, sin duda, permitirá una mejor adecuación temporal del trabajo del profesorado y del alumnado, favoreciendo la movilidad de ambos colectivos.

2º. Los sistemas de evaluación y las actividades formativas que se proponen para cada una de ellas son uniformes, lo que redundará en una mejor distribución de la carga de trabajo sobre el alumnado.

3º. Consideramos que se deben impartir antes los conocimientos de carácter universal que los concernientes a la realidad de España.

4º. Se imparten los créditos de las materias básicas en los dos primeros años pero como complemento a los estudios fundamentales de Historia. El objetivo es mantener el interés del estudiantado en todo momento en lo que le ha llevado a matricularse en este grado. Somos conscientes de que en los primeros años de aplicación del nuevo grado, sobre todo en lo que respecta a su especial aplicación al nuevo modelo del ects, muchos estudiantes puedan vacilar en

su verdadera vocación. Por ello, perseguimos que siempre, sea el curso que sea, mantengan el mayor contacto posible con la realidad de las materias y asignaturas de Historia, aspecto éste con el que coincidimos plenamente con el Agente Externo.

5º. Ubicamos la optatividad, salvo una asignatura, toda en cuarto curso. Esta idea, muy bien acogida por el Agente Externo, pretende que el estudiante pueda optar por aquellas asignaturas que más le satisfagan, dar salida a sus inquietudes científicas y profesionales al tiempo que le permite encarar sin obligaciones preestablecidas su trabajo Fin de Grado. Esta idea, como la expuesta en el punto anterior, refuerza la competitividad de nuestro grado.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas externas	
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	**240**

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Facultad de Filosofía y Letras, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales http://www.ugr.es/%7Eriletras/ , organiza y firma los convenios enmarcados dentro de los programas de Movilidad Nacional e Internacional, así como de la gestión de todas las tareas relacionadas con la convocatoria, información y reconocimiento de créditos de los mismos. Son fundamentalmente dos:

a). SÓCRATES-ERASMUS, es el programa de movilidad entre universidades europeas en sus modalidades de intercambio de alumnos y profesores.

b). SICÚE/SÉNECA, programa de acuerdos de movilidad con universidades españolas en la modalidad de intercambio del alumnado.

Igualmente el Vicedecanato de Relaciones Internacionales ofrece información y apoyo para otros convenios bilaterales y programas de intercambio que la Universidad de Granada mantiene con universidades americanas, países de Europa fuera del ámbito Erasmus, países del mundo árabe y de Asia, y que ha sido firmados desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada http://internacional.ugr.es/. En estos casos el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras también se encarga del reconocimiento de créditos de los alumnos de las titulaciones impartidas en esta Facultad seleccionados por la UGR para participar en dichos programas.

La Gestión de los Programas de Intercambio en la Facultad de Filosofía y Letras se basan en un contrato institucional. Este documento recoge todos los tipos de acuerdos LLP/ERASMUS que la Facultad de Filosofía y Letras mantiene con otras universidades europeas. Este documento se revisa y se modifica anualmente de acuerdo con los cambios que se hayan propuesto a las Universidades implicadas y el número de plazas de intercambio que cada uno de estos convenios incluya.

El contrato institucional que la Facultad de Filosofía y Letras ha enviado al Vicerrectorado correspondiente a la convocatoria del curso académico 2009-2010 incluye 304 convenios con universidades europeas frente a los 290 del curso anterior. Esos 304 convenios abracan un ámbito de 26 países y están rubricados para 16 áreas de conocimiento diferentes dentro del marco de las Humanidades.

Teniendo en cuenta que en la actualidad el 80% aproximadamente de los acuerdos ERASMUS que mantiene la UGR se adscriben a la Facultad de Filosofía y Letras y, consecuentemente, somos la Facultad que más alumnos recibe de toda la UGR, el Vicedecanato mantiene una línea de trabajo dirigida a intentar conseguir un equilibrio progresivo de acuerdo al principio de reciprocidad en todos nuestros convenios. Por esta razón, todos los nuevos convenios firmados por el Vicedecanato tiene la aprobación de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad después de revisar las condiciones individuales de cada uno de ellos y atendiendo a criterios de interés bien de nuestros alumnos, bien del profesorado.

En la actualidad la titulación de Historia y Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR posee convenios con las siguientes universidades europeas:

- Alemania: Frankfurt, Giessen, Göttingen, Heidelberg, Leipzig, Münster, Wurzburg.
- Austria: Viena.
- Bélgica: Lovaina.
- Chipre: Nicosia.
- Dinamarca: Copenhague.
- Finlandia: Turku.
- Francia: Angers, Arras, Nantes, Niza, Pau, Poitiers, Toulousse, Tours.
- Grecia: Atenas, Ioannin. Kallith.
- Holanda: Leiden.
- Italia: Bari, Bolonia, Cagliari, Catania, Ferrara, Florencia, Foggia, Lecce, Modena, Nápoles, Perugia, Pisa, Potenza, Roma, Salerno, Sassari, Siena, Trento, Verona.
- Noruega: Tromson, Volda.
- Polonia: Cracovia, Varsovia.
- Portugal: Azores, Coimbra, Oporto.
- Reino Unido: Edimburgo, Londres, Stirling.
- Rumania: Oradea.
- Suiza: Friburgo, Lucerna.

- Turquía: Sivas.

El programa SICÚE/SÉNECA, desarrolla la movilidad de estudiantes entre universidades españolas. En la actualidad existen acuerdos bilaterales con 30 universidades españolas. La licenciatura de Historia mantiene dichos acuerdos con las siguientes universidades: Alicante, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Cádiz, Castilla la Mancha, Complutense de Madrid, Córdoba, Extremadura, Islas Baleares, Las Palmas de Gran Canaria, León Lleida, Rovira i Virgili, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia-Estudi General y Zaragoza.

Añadamos que desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR se informan positivamente numerosas peticiones de alumnos procedentes de universidades fuera del ámbito Erasmus.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo ☐ Materia ☒

Denominación del módulo / materia	GEOGRAFÍA
Créditos ECTS	12
Unidad temporal	Primer y Segundo cuatrimestres del Primer Curso

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará a través de los siguientes procedimientos:

1. Examen. La evaluación de los resultados del aprendizaje se realizará a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura se realizará a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	X	Formación básica	Optativas
		Mixto	Prácticas externas
		Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…).

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de estudio y aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de estudio y trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Delimitación y localización de los grandes conjuntos geográficos en que se divide el mundo. Conceptos básicos de la geografía física y estudio de sus componentes fundamentales (relieve, clima, hidrografía y biogeografía) a una escala continental. Estudio de la población, de los sistemas de asentamientos, de las actividades económicas y de las desigualdades regionales presentes en cada continente y de las grandes líneas de la geopolítica planetaria.

Estudio del medio físico español a través de sus componentes básicos: grandes conjuntos del relieve, factores y elementos climáticos, los climas de España, la red hidrográfica y los grandes conjuntos biogeográficos. Análisis de las líneas maestras de la población, del sistema de asentamientos, de las actividades económicas y del medio ambiente en España, con especial énfasis en la evolución histórica de los distintos aspectos. España en el contexto territorial y geopolítico de La Unión Europea.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Interpretar y analizar las sociedades en su dimensión espacio-temporal. Gestionar la información.
Comprender la evolución histórica y de los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas.
Reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos geográficos en el estudio de la Historia.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Geografía Física y Humana.	6	Básico
Geografía de España.	6	Básico

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [ ] Materia [X]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA DEL ARTE
Créditos ECTS	12
Unidad temporal	Primer y Segundo cuatrimestres de Segundo curso

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará a través de los siguientes procedimientos:

1. Examen. La evaluación de los resultados del aprendizaje se realizará a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. Controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura se realizará a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	X Formación básica	Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Conocimientos de la Historia del Arte General Universal y de España como proceso complejo, abierto y discontinuo a partir de la compartimentación del tiempo histórico.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Visión diacrónica general de la Historia del Arte. Conocer otras culturas y costumbres. Conciencia de respeto por los puntos de vista que se derivan de otros antecedentes culturales o nacionales.
Reconocer las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte en sus diferentes manifestaciones. Capacidad de gestión de la información.
Conocer los principales conceptos que configuran la disciplina de Historia del Arte. Comunicarse oralmente usando la terminología y las técnicas propias del ámbito del patrimonio histórico y cultural.
Reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos de Historia del Arte en el estudio de la Historia.
Capacidad de organización y planificación.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	Básico
Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	6	Básico

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo ☐ Materia [X]

Denominación del módulo / materia	FILOSOFÍA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Primer Cuatrimestre del Primer curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	X Formación básica	Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Historia de la Filosofía y de las principales aportaciones del pensamiento filosófico.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Conocer las principales corrientes filosóficas.
Manejar correctamente la terminología filosófica. Capacidad para resolver problemas.
Integrar los conocimientos filosóficos en el estudio de la Historia. Razonamiento crítico.

Capacidad de análisis y síntesis
Comunicar de forma oral y escrita
Compromiso ético.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Filosofía	6	Básico

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo [ ] Materia [x]

Denominación del módulo / materia	Lengua clásica
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Semestral

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Cada materia fija un sistema de evaluación propio que implica necesariamente la evaluación continua de la materia, lo que conlleva la valoración del trabajo diario en clase y la realización de un examen final, que consistirá en una prueba escrita. Se tendrá en cuenta igualmente la lectura de la bibliografía y la realización de los trabajos.

Carácter

[ ] Ninguno
[x] Formación básica
[ ] Mixto
[ ] Obligatorias
[ ] Optativas
[ ] Prácticas externas
[ ] Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES PRESENCIALES : 40%
Orientadas a la enseñanza de aspecto básicos de la gramática de la lengua correspondiente. Lectura de textos clásicos de dificultad baja o mediana dependiendo del nivel previo de los estudiantes en cada lengua. Comentario lingüsitico

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (60 %)

Estudio y trabajos, tanto en grupo como individualmente, bajo la dirección y tutoría del profesorado encargado de la asignatura.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los estudiantes podrán elegir de entre la oferta de lenguas clásicas de las titulaciones de filologías de la Facultad de Filosofía y Letras:
Lengua latina: Estudio de la lengua latina clásica a través de la lectura y comentario de textos literarios; estudio de los niveles léxico, morfológico y sintáctico del latín; práctica de la traducción de textos latinos, de mediana dificultad, de modo preferente pertenecientes a la época clásica.
Lengua griega: Lectura de frases y de textos griegos clásicos, sencillos o adaptados. Morfología básica. Vocabulario básico aplicado al griego clásico. Sintaxis básica del nombre y del verbo.
Hebreo bíblico: Conocimiento básico de la morfosintaxis histórica de la lengua hebrea clásica, así como capacitación para traducir textos bíblicos breves y sencillos en prosa con la ayuda de diccionarios. Conocimiento de la gramática histórica, léxico clásico y fonética del hebreo bíblico.
Árabe clásico: Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos. Contenidos morfosintácticos. Contenidos socioculturales . Análisis y traducción de textos

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Lengua latina:

Cognitivas (Saber): Comprensión de textos latinos de una dificultad convenientemente escalonada en relación a las tres asignaturas de naturaleza semejante que se cursarán obligatoriamente a lo largo del Grado en Filología Clásica.
Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): Desarrollo de la capacidad de traducción al español de textos literarios latinos. Desarrollo de la capacidad de análisis lingüístico y literario aplicada a textos latinos. Acopio, ordenación y asimilación progresiva de léxico latino.
Actitudinales (Ser): Desarrollo de la sensibilidad filológica adaptada al análisis, comprensión e interpretación de textos, fundamentamente literarios. Capacidad de integrar unos conocimientos teóricos lingüísticos en la interpretación y valoración crítica de los textos analizados. Reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.

Lengua griega:
Cognitiva: Adquirir un conocimiento básico de la gramática y la literatura griega que favorezca la profundización en el mundo clásico.
Actitudinal: Valorar la importancia de la lengua y la literatura griega en el contexto de la civilización occidental

Hebreo bíblico:
Cognitivas: Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua hebrea clásica. Conocimiento de la gramática del hebreo clásico
Instrumentales: Capacidad para traducir textos de la lengua hebrea clásica. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos (diccionarios) y otros instrumentos informáticos y de internet.
Actitudinales: Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica. Capacidad para identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.

Árabe clásico:
Cognitivas: Conocer el léxico y las estructuras propias del árabe clásico
Instrumentales: Comprender textos clásicos sencillos. Traducir textos clásicos de escasa complejidad

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua Latina I	6	Básico
Introducción a la Gramática griega	6	Básico
Hebreo bíblico	6	Básico
Árabe clásico (nivel 1)	6	Básico

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	TÉCNICO-METODOLÓGICO
Créditos ECTS	24
Unidad temporal	Primer y Segundo cuatrimestres del Segundo curso

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

- **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

- **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	X Formación básica	Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los métodos y técnicas de análisis de la evidencia arqueológica. El desarrollo histórico de la disciplina arqueológica. Estudio de las fuentes de los registros escritos para el conocimiento de la historia. Análisis e interpretación de los documentos en su estructura interna y sus tipologías así como de sus orígenes e influencias. Métodos de análisis del documento histórico: Caracteres internos y externos. Origen y evolución de las instituciones emisoras de documentación.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Familiarizar al alumno con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico a partir de las evidencias de la cultura material. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
Transcribir e interpretar documentos y objetos producidos en distintos soportes durante diversas etapas históricas.

Dominar la lectura comprensiva de los diferentes tipos de escritura usadas a lo largo de la historia.
Ordenar y catalogar de la documentación sobre la base de las normas internacionales.
Razonamiento crítico.
Usar los instrumentos de recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias electrónicas).
Trabajar en equipo. Trabajar en grupos interdisciplinares.
Gestionar la información.
Manejar recursos y técnicas informáticas.
Capacidad de análisis y síntesis.
Analizar y comprender los documentos históricos. Conocer las instituciones generadoras de dichos documentos. Conocer la génesis, estructura y tipologías de los citados documentos.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Arqueología General	6	Básico
Arqueología del Mundo Clásico	6	Básico
Paleografía y Diplomática	6	Básico
Epigrafía y Numismática	6	Básico

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	PREHISTORIA UNIVERSAL Y DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Créditos ECTS	18
Unidad temporal	CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

- **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

- **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	X Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estudio de las transformaciones sociales y ambientales durante la Prehistoria en los ámbitos universal y de la Península Ibérica, con especial atención a las interacciones y a las sincronías y diacronías en los cambios socioeconómicos fundamentales (adopción de de la economía agropecuaria, surgimiento del estado, etc.).

1) Estudio del proceso de hominización.
2) La expansión humana.
3) La evolución de los sistemas de caza y recolección en el Paleolítico y Epipaleolítico.
4) El desarrollo y la expansión de las estrategias agropecuarias.
5) Los inicios de la jerarquización social.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.
Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la Prehistoria Peninsular.
~~A~~preciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la prehistoria.
Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.
Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad cultural en el espacio y en el tiempo.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Prehistoria I	6	Obligatorio
Prehistoria II	6	Obligatorio
Prehistoria de la Península Ibérica	6	Obligatorio

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL Y DE ESPAÑA
Créditos ECTS	18
Unidad temporal	Primer y Segundo cuatrimestres de Primer curso. Segundo cuatrimestre de Tercer curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

- **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

- **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	X Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural de la Antigüedad, con especial relevancia en el ámbito mediterráneo y europeo; estudio de la Historia Antigua de España en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas en la Antigüedad.
Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la Península Ibérica en la Antigüedad.

Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la historia antigua.
Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.
Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia Antigua I: Historia del Próximo Oriente, Egipto y Grecia	6	Obligatorio
Historia Antigua II: Historia de Roma	6	Obligatorio
Historia de España Antigua	6	Obligatorio

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL Y DE ESPAÑA
Créditos ECTS	18
Unidad temporal	Primer y Segundo cuatrimestres de Primer curso. Segundo cuatrimestre de Tercer curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	X Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural de la Edad Media, con especial relevancia en el ámbito mediterráneo y europeo; estudio de la Historia Medieval de España en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.
Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la España Medieval.

Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Media.
Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.
Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia Medieval I: Alta Edad Media	6	Obligatorio
Historia Medieval II: Baja Edad Media	6	Obligatorio
Historia Medieval de España	6	Obligatorio

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA MODERNA UNIVERSAL Y DE ESPAÑA
Créditos ECTS	18
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre de Segundo curso. Primer y Segundo cuatrimestres de Tercer curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	X Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural de la Edad Moderna, con especial relevancia en el ámbito europeo; estudio de la Historia Moderna de España en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.
Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la España Moderna.

Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Moderna.
Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.
Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar do forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia Moderna Universal I	6	Obligatorio
Historia Moderna Universal II	6	Obligatorio
Historia Moderna de España	6	Obligatorio

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA DE AMÉRICA
Créditos ECTS	12
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre de Segundo curso. Primer cuatrimestre de Tercer Curso

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	X Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural del continente americano durante su etapa moderna así como de la Iberoamérica contemporánea.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.
Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las

sociedades humanas.
Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
Maneja los conceptos, categorías y temas más importantes en la Historia de América.
Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.
Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de América I: Edad Moderna	6	Obligatorio
Historia de América II: Iberoamérica contemporánea	6	Obligatorio

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA CONTEMPORÁNEA UNIVERSAL Y DE ESPAÑA
Créditos ECTS	18
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre de Segundo curso. Primer y Segundo cuatrimestres de Tercer curso

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	X Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural de la Edad Contemporánea, con especial relevancia en el ámbito europeo; estudio de la Historia Contemporánea de España en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.
Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las

sociedades humanas en la España Contemporánea.
Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Contemporánea.
Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.
Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia Universal Contemporánea I	6	Obligatorio
Historia Universal Contemporánea II	6	Obligatorio
Historia de España Contemporánea	6	Obligatorio

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS
Créditos ECTS	12
Unidad temporal	Primer y Segundo cuatrimestres del Tercer curso

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	X Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estudio de la evolución del pensamiento y la producción historiográfica hasta el presente como una forma racional del conocimiento de la humanidad en el pasado. Comprensión de la evolución específica de la historiografía durante los últimos decenios y la influencia de otras disciplinas en las categorías conceptuales generales.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Comprender la producción historiográfica desde el momento en que ésta nace como desarrollo del pensamiento científico-racional.
Comprender los diferentes conceptos de las disciplinas históricas en su aplicación actual.

Analizar los elementos del contexto histórico que permiten la aparición y evolución de las categorías conceptuales en la historiografía.
Diferenciar en la producción historiográfica entre los marcos teóricos, los instrumentos metodológicos y las técnicas de investigación.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tendencias Historiográficas I	6	Obligatorio
Tendencias Historiográficas II	6	Obligatorio

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	PREHISTORIA
Créditos ECTS	18
Unidad temporal	Primer cuatrimestre Tercer curso. Primer y Segundo cuatrimestres de Cuarto curso

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	X Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Concepto de yacimiento y asentamiento. La formación del registro arqueológico. Técnicas de análisis e interpretación de los asentamientos. La excavación y la prospección arqueológicas. La dimensión científica y la dimensión patrimonial de la Arqueología.
- Arqueometría: concepto y objetivos. Analíticas aplicadas a la reconstrucción de los procesos medioambientales. Analíticas para el estudio de la identificación, la procedencia y la tecnología de los elementos de la cultura material: sistemas de aprovisionamiento y técnicas de manufactura. La datación cronométrica.
- El final de la Edad del Bronce. Concentración y movilidad, consolidación de las unidades sociales y migraciones a fines del II milenio a.C. Intercambio y conflicto. Las colonizaciones y su impacto en las sociedades del Bronce Final. Las sociedades de la Edad del Hierro. La consolidación de la aristocracia.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Capacitar para el uso de diversas técnicas de análisis y clasificación de los datos arqueológicos.
Facultar para el empleo de distintos sistemas de reconocimiento y prospección del territorio, así como, de la excavación de los diferentes tipos de yacimientos generados por las sociedades del pasado. Estudio del patrón de asentamiento y uso de la tierra. Organización de los hábitats.
Fomentar la comprensión de la cultura material de las sociedades de la Península Ibérica desde los inicios del I milenio a.C. hasta el mundo clásico y su relación con los sistemas sociales existentes en el periodo considerado.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Arqueología de Campo	6	Optativo
Arqueología en el Laboratorio	6	Optativo
Protohistoria de la Península Ibérica	6	Optativo

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	ARQUEOLOGÍA
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Primer cuatrimestre Tercer curso. Primer y Segundo cuatrimestres de Cuarto curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	X Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Historiografía de la Arqueología Clásica en la Península Ibérica. La Cultura Clásica, tomando como referencia temporal desde la llegada del contingente romano de fines del siglo III a.C., hasta el fin de la cultura romana, ya en la Antigüedad Tardía. Se tendrán en cuenta los precedentes: mundo ibérico, colonización griega. Su estudio a través de la documentación escrita y la cultura material.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Reconocer y analizar adecuadamente la cultura material del Mundo Clásico en la Península Ibérica.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.

Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Arqueología Clásica de la Península Ibérica	6	Optativo

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA ANTIGUA
Créditos ECTS	18
Unidad temporal	Primer cuatrimestre Tercer curso. Primer y Segundo cuatrimestres de Cuarto curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	X Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Los orígenes de la ciudad. Las bases documentales. Concepto y modelos de ciudades: la ciudad oriental, la polis griega y la ciuitas romana. Ciudades y colonias fenicias. La polis griega. La colonización griega. Las ciudades etruscas. Roma: los orígenes. La urbanización romana: el proceso histórico y caracteres y morfología. Crisis y transformación de la ciudad antigua. - Historia de las religiones del Próximo Oriente y Egipto antiguos. La religión griega. La religión romana. Las religiones orientales. Historia del judaísmo y del cristianismo. - Análisis de las principales instituciones políticas, sociales, económicas y religiosas de la Antigüedad. El pensamiento en las culturas antiguas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Comprender el concepto, los modelos, la difusión y evolución de la ciudad antigua desde sus orígenes hasta el final de la Antigüedad.
Analizar los fundamentos de las principales religiones del mundo antiguo, sus peculiaridades y semejanzas como base para poder transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de diferentes tradiciones históricas y culturales.
Entender los fundamentos del pensamiento en la Antigüedad así como su plasmación y desarrollo en diversas y heterogéneas sociedades.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
La ciudad en el mundo antiguo.	6	Optativo
Historia de las religiones antiguas.	6	Optativo
Historia de las Instituciones y del Pensamiento en la Antigüedad.	6	Optativo

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA MEDIEVAL
Créditos ECTS	18
Unidad temporal	Primer cuatrimestre Tercer curso. Primer y Segundo cuatrimestres de Cuarto curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	X Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Estudio de la cultura material en época medieval y su relación con las ciencias arqueológicas.
Estudio de los paisajes y espacios urbanos y rurales vinculados a la sociedad y economía.
Estudio de la cuenca mediterránea durante la Edad Media.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Analizar y clasificar adecuadamente el complejo registro material de la Edad Media.
Comprender las particularidades de los diferentes paisajes medievales así como su necesaria y compleja interacción.

Comprender los fundamentos sociales y económicos de la Edad Media.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de la Cultura Material en la Edad Media	6	Optativo
Historia Social y Económica en la Edad Media	6	Optativo
Historia del Mediterráneo en la Edad Media	6	Optativo

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Primer cuatrimestre Tercer curso. Primer y Segundo cuatrimestres de Cuarto curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

- **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

- **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	X Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Concepto de archivo y archivística. La gestión del documento. Organización de archivos: clasificación, ordenación e instrumentos de descripción.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Ordenar y catalogar la documentación sobre la base de las normas internacionales.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.

Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Archivística	6	Optativo

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA MODERNA
Créditos ECTS	18
Unidad temporal	Primer cuatrimestre Tercer curso. Primer y Segundo cuatrimestres de Cuarto curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	X Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Órdenes y clases en la España Moderna. La Monarquía y el Estado. La administración central. Justicia y territorio. La Hacienda. La Representación. La Iglesia. Las instituciones económicas. Las instituciones culturales: educación y poder. Las familias y las relaciones de poder.
- La España Moderna en el marco europeo. Gentes, campos y ciudades. La sociedad estamental, permanencias y alteraciones. La posición de las mujeres. La religión y la fiesta. El matrimonio y las familias. Padres e hijos. La comida y la bebida. La indumentaria. La vivienda. La civilidad. Actitudes ante la muerte. La difusión de las culturas. Los centros de sociabilidad.
- Andalucía como realidad geográfica. La identidad de Andalucía. Fuentes documentales para el estudio de la Historia de Andalucía. El modelo socio-económico de Andalucía en la Edad Moderna. Las instituciones andaluzas en la Edad Moderna. La época del Renacimiento. El siglo XVII. El siglo XVIII. El final del Antiguo Régimen en Andalucía.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Comprender los fundamentos de la política y las instituciones en la España Moderna.
Analizar y entender la cultura y formas de pensamiento de la España Moderna.
Comprender los fundamentos del mundo moderno en la realidad andaluza.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las materias

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Política e Instituciones en la España Moderna	6	Optativo
Cultura y Mentalidades en la España Moderna	6	Optativo
Historia de Andalucía en la Edad Moderna	6	Optativo

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA DE AMÉRICA II
Créditos ECTS	12
Unidad temporal	Primer cuatrimestre Tercer curso. Primer y Segundo cuatrimestres de Cuarto curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

▪ **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

▪ **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

▪ **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	X Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

-Concepto y singularidad de la América indígena. La Prehistoria de América. El Período Arcaico. El Período Clásico. El Período Posclásico. La Confederación Azteca. El Imperio Inca. América en vísperas del descubrimiento.

- Evolución de las colonias norteamericanas. Administración y política colonial. La independencia de los Estados Unidos. El establecimiento de la República. Expansión hacia el oeste y economía dual. Guerra civil y reconstrucción. Los comienzas del gran capitalismo. La expansión exterior. Prosperidad en el aislamiento. El crac del 29 y la gran depresión. De la II Guerra Mundial a la Guerra Fría. La era Kennedy. La revisión del modo de vida americano. El liderazgo mundial.

.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Organizar, planificar y gestionar información general acerca de las culturas prehispánicas. Manejar los conceptos, categorías y procesos propios de la América prehispánica.
Organizar, planificar y gestionar información general acerca de la Historia de los EEUU. Manejar los conceptos, categorías y procesos propios de la Historia de EEUU.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de América Prehispánica	6	Optativo
Historia de Estados Unidos	6	Optativo

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Créditos ECTS	18
Unidad temporal	Primer cuatrimestre Tercer curso. Primer y Segundo cuatrimestres de Cuarto curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

- **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

- **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	X Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Crisis del Antiguo Régimen (1833-1885). Restauración y el régimen de Primo de Rivera (1886- 1929). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). Economía andaluza (1930-1958). El régimen Franquista en Andalucía: autarquía y estabilización. La década desarrollista y la crisis (1960-1975). La economía andaluza durante el franquismo. Hacia la Andalucía actual (transición). - Las teorías de las clases sociales en la sociología moderna. Los movimientos sociales tradicionales (I y II). El movimiento campesino. El movimiento obrero. Los nuevos movimientos sociales (ecologismos y pacifismo). - La idea de Europa. Núcleo originario. Los sesenta (de la Europa de "patrias" al eje franco-alemán). Los setenta (reestructuración, Conferencia de La Haya). Los ochenta (ampliaciones, Acta Única). Los noventa (UE, Maastrich). Relación España y Europa desde el franquismo a la actualidad. Posibilidades de futuro.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Entender la evolución histórica de Andalucía en los dos últimos siglos tomando como punto de partida la crisis del Antiguo Régimen.
Comprender el surgimiento de los diferentes movimientos sociales y políticos a lo largo de la Edad Contemporánea, desde la Revolución Industrial hasta nuestros días.
Comprender el proceso formativo de la Unión Europea así como las bases que rigen su funcionamiento y progresión.
Organizar y planificar. Gestionar la información.
Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de Andalucía Contemporánea.	6	Optativo
Historia de los Movimientos Sociales y Políticos en la Edad Contemporánea.	6	Optativo
Historia del Proceso de Construcción de Europa: la Unión Europea.	6	Optativo

Descripción de los módulos o materias

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	HISTORIA DE LAS MUJERES
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

- **Sistema de evaluación**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.

Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (entre el 30% y el 70% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

- **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	X Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- **Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplia las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,…). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Historia de las mujeres y de los géneros desde la Antigüedad hasta nuestros días.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Analizar la significación social de la diferencia sexual y cómo esa diferencia produce desigualdad social, desigualdad que afecta principalmente a las mujeres.
Organizar y planificar. Gestionar la información.

Comunicar de forma oral y escrita.
Resolver problemas.
Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico. Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
Conocer otras culturas y costumbres.
Motivación por la calidad.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Historia de las Mujeres	6	Optativo

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo [X] Materia [ ]

Denominación del módulo / materia	TRABAJO FIN DE GRADO
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	Segundo cuatrimestre de Cuarto curso.

Requisitos previos

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.

Sistemas de evaluación

- **Sistema de evaluación**

  Para el Módulo de Proyecto Fin de Grado se contempla como evaluación continua el seguimiento tutorizado de dicho Proyecto, de forma que el alumno/a pueda y deba contar en todo momento con el asesoramiento del profesor/a tutor/a asignado/a. Esta evaluación continua supondrá un 40-50% de la calificación. Finalmente, entre un 60-50% de la calificación dependerá de la entrega y contenidos del Proyecto Fin de Grado, donde el profesor/a valorará la presentación, originalidad, seriedad del trabajo, capacidad de investigación, razonamiento crítico y preparación profesional del alumnado, al tiempo que demuestra haber adquirido las competencias requeridas en su grado.

- **Sistema de calificación**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Carácter

Ninguno	Formación básica	Optativas
	Mixto	Prácticas externas
	Obligatorias	X Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De manera particular, en lo referente a este módulo, se dará un tratamiento preferente a una serie de estrategias prácticas dirigidas hacia la futura profesionalización del egresado, como son las metodologías de aprendizaje e investigación, el conocimiento práctico de fuentes, bases de datos, repertorios bibliográficos, centros profesionales, etc. Finalmente, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación tutor/a-alumno/a se pueda dar respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también a asesoramiento científico y profesional y al buen direccionamiento de propuestas metodológicas.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Tutorización personalizada de un proyecto relativo a cualquiera de los ámbitos de conocimiento de los estudios de grado. Empleando y profundizando en los métodos y técnicas de trabajo e investigación en Historia y su aplicación por el profesional de la Historia en el mundo laboral. Haciendo especial hincapié en la adquisición adecuada de las competencias requeridas en el Grado.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Capacitación práctica acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia.
Adquirir destrezas aplicadas a la investigación y capacitación profesional.
Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia.
Dominar de modo teórico y práctico las principales fuentes documentales de la Historia.

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
3 catedráticos + 14 Prof.Titulares + 5 Investigadores Contratados		Tiempo Completo.	Departamento de Prehistoria y Arqueología.	
2 catedráticos + 7 Prof.Titulares + 1 Inv.Contratado		Tiempo Completo	Departamento de Historia Antigua.	
3 catedráticos + 14 Prof.Titulares + 4 Inv.Contratados		Tiempo Completo	Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.	
2 catedráticos + 13 Prof.Titulares + 3 Inv.Contratados		Tiempo Completo	Departamento de Historia Moderna y de América.	
4 catedráticos + 5 Prof.Titulares + 4 Inv.Contratados		Tiempo Completo.	Departamento de Historia Contemporánea.	
TOTAL: 14 Catedráticos. 53 Prf.Titulares. 17 Inv.Contratados				

PROFESORADO	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**
Nº. Total de PDI	**73**	**69**	**68**	**68**
Porcentaje de PDI funcionario	**94.52%**	**95.65%**	**94.12%**	**92.65%**
Porcentaje de PDI doctor	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**
Porcentaje de PDI funcionario doctor	**94.52%**	**95.65%**	**94.12%**	**92.65%**

	2004	**2005**	**2006**	**2007**
Número total de alumnos	**653**	**672**	**652**	**666**

matriculados				
Proporción estudiante/profesor	**67.80**	**77.45**	**74.27**	**75.35**

Otros recursos humanos disponibles:
Según la Resolución de la Universidad de Granada de 3 de diciembre de 2004, BOJA de 7 de enero de 2005, por la que se publica la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, la Facultad de Filosofía y Letras tiene la siguiente plantilla .

Tipo de vinculación con la universidad	Experiencia Profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
1 Administrador	Reglamento P.A.S.	Administración y Servicios
1 Adjunto al Administrador		
1 Jefe Sección Unidad Departamental		
1 Responsable Gestión Departament.		
1 Responsable Gestión Rel.Internac.		
6 Responsables de Gestión		
1 Responsable Negociado Decanato		
3 Responsables Negociado		
1 Responsable Negociado Idiomas		
1 Administrativo de Ofimática		
9 Puestos base		

RECURSOS DEL CENTRO	2004	2005	2006	2007
Personal (PAS)				
Nº. Total de personal adscrito al centro	105	101	110	127
Nº. Funcionarios	49	48	51	46
Nº. Laborales	56	53	59	81
Personal laboral por tipo de contrato y dedicación				
Con contrato temporal	20	17	25	35
Con contrato fijo	38	36	34	46
Con contrato a tiempo parcial	1			4
Con dedicación en jornada partida	0	0	0	0

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Grado de Historia cuenta con un programa formativo basado en el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios materiales y servicios basados en la transmisión oral y escrita de los conocimientos como son el Aula y el Seminario para las clases teóricas y las Salas de Biblioteca y Hemeroteca para la consulta y el manejo de documentos y bibliografía.

Por todo ello, podemos diferenciar diversos tipos de recursos materiales y servicios necesarios para la correcta impartición del nuevo Grado en Historia:

a) Auditorios, Aulas y Seminarios en número suficiente para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza - aprendizaje.
b) Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos.
c) Equipamiento compuesto de: cañones, ordenador portátil, televisión, video, aulas y mesas domóticas, retroproyectores, conexión a internet, altavoces, amplificadores, etc.
d) Aulas y Salas de informática dotadas con ordenadores personales y conexión a la red.
e) Biblioteca del centro y departamental, Hemeroteca y Videoteca.

Partiendo de esta tipología de recursos y servicios requeridos en la tabla siguiente se enumeran todos los medios actualmente disponibles en la Facultad y con los cuales se puede garantizar la docencia del Grado en Historia.

EDIFICIO PRINCIPAL:

DENOMINACIÓN	CAPACIDAD
Auditorio I	345
Auditorio II	399
Auditorio III	402
1 Aula	124
1 Aula	105
Aula García Lorca	100
3 Aulas	98
1 Aula	96
1 Aula	94
8 Aulas	80
2 Aulas	72
2 Aulas	60
2 Aulas	48
3 Aulas	42
1 Aula	37
1 Aula	36
2 Aulas	32
2 Aulas	30

1 Aula	25
4 Seminarios	20
Sala de reprografía	
Sala informática	

EDIFICIO DEPARTAMENTAL

DENOMINACIÓN	CAPACIDAD
3 Aulas	50

EDIFICIO MUSICOLOGÍA

DENOMINACIÓN	CAPACIDAD
8 Aulas	30
2 Seminarios	20
Sala de Informática	

Igualmente podemos destacar:

- Aula Magna: El Aula Magna de esta Facultad ha ampliado su uso a proyecciones cinematográficas, vidioconferencias y traducciones e interpretaciones simultáneas.
- Aulas de Informática: Las **aulas de informática** están destinadas a los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. En ellas se desarrollan enseñanzas regladas, de doctorado, cursos de informática y también están disponibles para el libre acceso del alumnado**. Son un total de seis salas con una capacidad de 140 puestos.**
- Medios audiovisuales para la docencia: la Facultad cuenta con una dotación suficiente de medios audiovisuales (vídeo, TV/videoproyector, retroproyector, proyector de diapositivas, microfonía inalámbrica.....) en los tres Auditorios y las cuarenta y tres aulas con las que cuenta el Centro. Además existe un conjunto de medios audiovisuales portátiles (vídeos, retroproyectores, proyectores de diapositivas, micrófonos inalámbricos....).
- Sala de deportes: se organizan a lo largo del curso académico actividades deportivas de periodicidad regular y en las distintas disciplinas deportivas. Se participa en el Trofeo Rector, así como en otros torneos dentro y fuera del distrito universitario.
- Sala de Alumnos: se dispone de un espacio a disposición del alumnado y de las distintas asociaciones de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras para el desarrollo de sus actividades.
- Biblioteca: los servicios de la Biblioteca se distribuyen en dos edificios: los fondos relativos a los estudios de Filología, Antropología, Historia, Geografía e Historia del Arte, en el llamado edificio A; los correspondientes a los estudios de Filosofía, en la Facultad de Psicología (edificio B). A la entrada se encuentra la Sala de Catálogos manuales y las taquillas. En la planta intermedia es donde se encuentra situada la Sala de Revistas y otras zonas dedicada a monografías de Filología, así como depósito de libros. Es de acceso directo, y se encuentra dividida en grandes áreas temáticas coincidentes con las materias que se imparten en la Facultad. A cada área temática le corresponde un número, seguido de otro número, correspondiente al título concreto de la publicación. Además del catálogo informatizado en la misma Sala de Revistas existe uno alfabético de los títulos que se encuentran en ella, cuyas fichas recogen tanto los datos bibliográficos como los fondos con los que cuenta la biblioteca. En la Sala General de Catálogos existe otro que contiene las que se guardan en el depósito y las que se encuentran en los departamentos. La signatura de cada revista está compuesta por el número de la sección temática y por el número de lugar que ocupa dentro de la sección. Sin embargo, la sección 1 consta de tres secuencias: el segundo número nos remite a una sub-sección, cuyo contenido temático es el asignado a la sección correspondiente. Aparte de estos catálogos manuales, todos los títulos de revistas están incorporados al **catálogo informatizado** de la Biblioteca Universitaria, en el que figuran las siglas del centro, la signatura y los fondos (años completos o incompletos) de cada colección: **http://adrastea.ugr.es/search*spi/**. En este catálogo se incluyen también las revistas electrónicas. Un mismo título de revista puede figurar en versión impresa y en electrónica, ya que, por norma general, al suscribirse la versión electrónica se ha suspendido la impresa. **A las revistas electrónicas a texto completo que tenemos se puede acceder desde la Página WEB de la Biblioteca Universitaria de Granada: http://adrastea. ugr.es.**

Estas pueden consultarse desde los ordenadores de la Universidad o desde los propios domicilios de cualquier miembro de la comunidad universitaria de Granada, a través de su clave personal, haciendo un enlance virtual, tal como se explica en la página WEB de la Biblioteca, en la sección de **Biblioteca electrónica**. En el curso pasado se suscribieron algunos paquetes de revistas especialmente interesantes para el área de Humanidades, como **JSTOR Y MUSE**. Todas las revistas están excluidas de préstamo, por lo que han de consultarse en la misma sala o reproducir el artículo deseado en las fotocopiadoras destinadas para tal fin en la misma. En la sala inferior se ubican también monografías de libre acceso: de Arte, Cine, Teatro y Música. Entre los servicios que presta la biblioteca se encuentra el servicio de Lectura en Sala, Servicio de préstamo a domicilio, servicio de préstamos inter-bibliotecario y de acceso al documento, servicio de Referencia y de Información Bibliográfica y Servicio de formación de usuarios (con visitas guiadas, presentaciones virtuales con power point y una sección de aprendizaje de recursos de la información, proyecto piloto implantado por la adecuación de la Universidad de Granada al espacio europeo). A partir de este curso, 2008/2009, también se va a poner en marcha a nivel de toda la Biblioteca Universitaria el servicio **La Biblioteca está en Línea, Pregunte,** a través del cual, podrán hacerse consultas a los bibliotecarios sobre temas referentes a la Biblioteca y sus fondos y recursos, desde fuera de la Universidad, consultando la página Web de la Biblioteca, en donde figurará con un icono de interrogación (?). Este servicio tendrá un horario limitado, preferentemente de mañana, distribuido en diferentes áreas de conocimiento, según los bibliotecarios que se encuentren conectados en cada momento.

- — Para ver qué bases de datos en CD-ROM de humanidades que se pueden consultar en monopuesto desde la biblioteca consultar la página WEB de la misma en la siguiente dirección: **http://www.ugr.es/local/bibliofl**
- — Las bases de datos de humanidades en red para toda la Universidad de Granada se pueden consultar a través de la página WEB de la Biblioteca Universitaria de Granada en la siguiente dirección: **http://adrastea.ugr.es.**
- Entre ellas se encuentran algunas muy útiles como:
- ALL MUSIC GUIDE
- ANNÉE PHILOLOGIQUE, L'
- ARIA DATABASE
- ARTS AND HUMANITIES CITATION INDEX
- BIBLIOGRAFÍA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE 1980
- BIBLIOGRAPHY OF THE HISTORY OF ART, 1990-
- CSIC (ISOC)
- DIGITAL DISSERTATION (Multidisciplinar)
- FRANCIS
- HISTORICAL ABSTRACT
- HUMANITIES ABSTRACTS
- INDEX ISLAMICUS
- INTERNATIONAL REPERTORY OF THE LITERATURE OF ART, 1975-1989
- MEDIEVAL MUSIC DATABASE
- MLA
- OPERISSIMO
- PERIODICALS CONTENTS INDEX FULL TEXT
- PIANOPEDIA
- REPERTOIRE D'ART ET D'ARCHEOLOGIE 1973-1989
- SMT ONLINE BIBLIOGRAPHIC DATABASE
- TESEO (Multidisplinar)
- TESIS EUROPEAS SOBRE AMÉRICA LATINA (Multidisciplinar)
- WORLD BIOGRAPHICAL INDEX (Multidisciplinar)
-
- — Otras obras de referencia en red:
- • CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL
- • BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES
- • ISBN
- • OXFORD REFERENCE ONLINE
- • ULRICH
- — Libros electrónicos en red útiles para humanidades:
- ACTA SANCTORUM
- EEBO- Early English Books Online

- GALES'S LITERARY INDEX
- ITALIAN RENAISSANCE
- LITERATURE ONLINE
- PATROLOGÍA LATINA
- TEATRO ESPAÑOL DEL SIGLO DE ORO.

Destacamos también la labor del Vicedecanato de Actividades Culturales: a lo largo del mes de Octubre la Universidad, con carácter general, y la Facultad, con carácter particular, celebran el comienzo de curso con actividades académicas y culturales: recepción de nuevos alumnos, conferencia inaugural, cursos de iniciación, sesiones informativas, recitales de poesía, etc. Durante el curso el grueso de las actividades culturales de la Facultad se concentra en los siguientes ciclos de conferencias: "Hablemos de los clásicos", donde destacados especialistas presentan obras y autores consagrados por la tradición, y "Para comprender nuestro tiempo", un ciclo dedicado a reflexionar sobre cualquier cuestión que incida en el presente. Además, la Facultad mantiene desde hace ya bastantes años el ciclo "El intelectual y su memoria", que adopta la forma de entrevista en que se recorre el trabajo de toda una vida intelectual. El acontecimiento queda grabado y archivado en los fondos audiovisuales de nuestra biblioteca. Dada la importancia que dichos fondos han alcanzado, nuestro centro, en colaboración con la Editorial de la Universidad de Granada, publica desde el curso 2007/2008 una colección de libros específica de este ciclo, con la trascripción de las entrevistas más relevantes.

Por lo demás, este Vicedecanato apoya cuantas iniciativas culturales partan de los estudiantes, como la edición de la Revista Cultural "Letra Clara", gestionada por estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, y en concreto dirigida por los estudiantes de Filología Hispánica. Está abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Asimismo, las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras han sido reformadas y diseñadas cumpliendo con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad a fin de que estas personas puedan acceder sin dificultad a las distintas dependencias de nuestro Centro.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	**30%**
TASA DE ABANDONO	**30%**
TASA DE EFICIENCIA	**75%**

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.	88%
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos matriculados.	60%
Duración media de estudios	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso)	5 años

Justificación de las estimaciones realizadas.

Los datos que se ofrecen aquí son los que obran en poder del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Granada y que hacen referencia, obviamente, es a la actual Titulación de Historia, concretamente en los últimos cinco años. Estos datos son expuestos en el apartado 9. Sistema de Garantía de Calidad del Título, si bien se adaptarán a la nueva estructura. Por ejemplo estimamos que la duración media de los estudios en un plan de 4 años será de 5, es decir, un año más de lo establecido en los diferentes cursos (6 años en la actual licenciatura de 5).

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.
http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegradodelaugr

Variables e indicadores de seguimiento:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos del Grado en Historia se realizará principalmente a través de seis indicadores anteriores: tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

1 ***OBJETIVOS y COMPROMISOS CON LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO DE HISTORIA***

2 ***ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO***

2.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título
2.1. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título
2.3. Reglamento de Funcionamiento interno

3 ***PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS***

4 ***CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL TÍTULO Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO***

5 ***ANEXO.***
Cartas de aceptación y compromiso con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título

1. OBJETIVOS y COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y EL TÍTULO OFICIAL DE GRADO DE HISTORIA DE LA UGR

La Universidad de Granada, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, ha establecido un **Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales.** Las acciones y procedimientos contenidos en el SGCT-UGR están en consonancia con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

De acuerdo con esto, la Facultad/Escuela FILOSOFÍA Y LETRAS de la UGR y la Titulación HISTORIA se comprometen con los siguientes ***objetivos relacionados con la calidad***:

1) Dotar a la Facultad de Filosofía y Letras con las mejores infraestructuras y servicios posibles para garantizar la calidad de todas las titulaciones que se imparten en el Centro.
2) Alcanzar la excelencia en la coordinación de la docencia gracias a un adecuado funcionamiento de todas las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad.
3) Impulsar la innovación docente y la investigación para la mejora de la calidad de la docencia de las materias de los Títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR.
4) Adecuación del uso de las infraestructuras del Centro a la nueva metodología docente para optimizar la ocupación del espacio disponible y la mejor distribución del tiempo dedicado a la docencia.

Así mismo, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada está convencida de la conveniencia de que exista un Sistema de Garantía de Calidad del Título de Historia, que favorezca la mejora continua y garantice un nivel de calidad que cumpla con las expectativas de los diferentes grupos de interés implicados en el mismo y con el compromiso que, como Centro de la Universidad de Granada, tiene con la Sociedad a la que presta su servicio público. Esta Facultad/Escuela es consciente también de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, y considera dicha consolidación como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal, sean reconocidas por los empleadores y por la Sociedad en general. Por todo ello se compromete, en corresponsabilidad con los órganos de gobierno de la Universidad de Granada, a implantar el Sistema de Garantía de Calidad que se presenta en este documento y a velar por su adecuado desarrollo

2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

2.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título Historia

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado Historia son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad/Escuela se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

2.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Historia

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de

Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y la Junta de Facultad/Escuela.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad/Escuela al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

2.3. Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Historia

La constitución de esta Comisión, la renovación de sus miembros, la toma de decisiones que realice y los objetivos y funciones no contempladas en estas directrices, son aspectos que quedarán regulados en el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO de la CGICT cuando la titulación se ponga en marcha. Este reglamento deberá ser aprobado por la Junta de Facultad.

3. PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de esta Titulación establece cómo se revisará el desarrollo de de este plan de estudios. Este sistema integra distintos mecanismos y procedimientos (desarrollados en el Anexo I de este documento) relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos de del plan de estudios, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del mismo. Estos procedimientos hacen referencia a los siguientes aspectos del plan de estudios:

1. La enseñanza y el profesorado
2. Resultados académicos
3. Las prácticas externas (No proceden en este título)
4. Los programas de movilidad
5. La inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida
6. La satisfacción de los distintos colectivos implicados
7. La atención a las sugerencias y reclamaciones
8. La difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad de esta Titulación es la responsable del desarrollo de estos procedimientos.

Los referentes normativos y evaluativos de estos procedimientos son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Granada (Plan Estratégico).
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales (Verifica- ANECA- 03-09-08)
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de las titulaciones.
- Manual sobre orientaciones prácticas para el establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad de títulos Universitarios Oficiales de Grado, elaborado por una comisión propuesta por AGAE. (2008)

Flujograma General del Sistema de Garantía de la Calidad del título

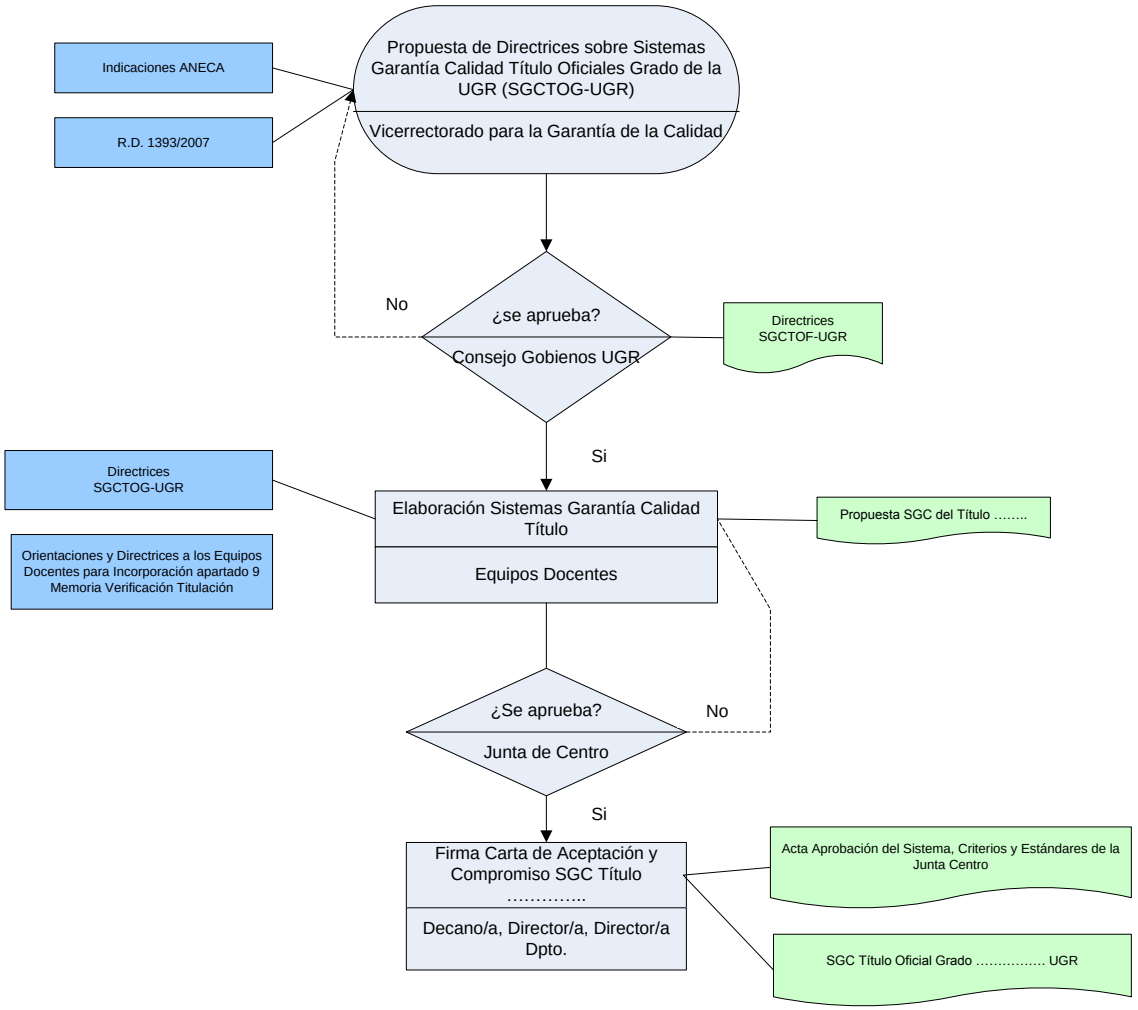

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. ***Sobre la elaboración de la Guía docente***

- Accesibilidad
- Difusión
- Revisión/actualización

2. ***Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:***

2.1. Objetivos formativos / Competencias:

- Claridad
- Adecuación al perfil de egreso
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

2.2 Contenidos:

- Estructura
- Selección
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- Actualización

2.3. Estrategias docentes

- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, …)

2.4. Recursos

- Diversidad
- Suficiencia

2.5. Oferta tutorial

- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

2.6. Sistema de Evaluación

- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.

- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación

2.7. Coordinación

- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos

3. ***Sobre el cumplimiento de los planificado***

- Grado de cumplimiento de los planificado
- Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas

4. ***Variables relativas a la actuación docente del profesorado***

- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	***Cursos académicos***			
	Valor estimado	***2002-03***	***2004-05***	***2006-07***
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,8	3.89	3.85	3,77 Media de la UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:
El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)
El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.
Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Faculta/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la

temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)

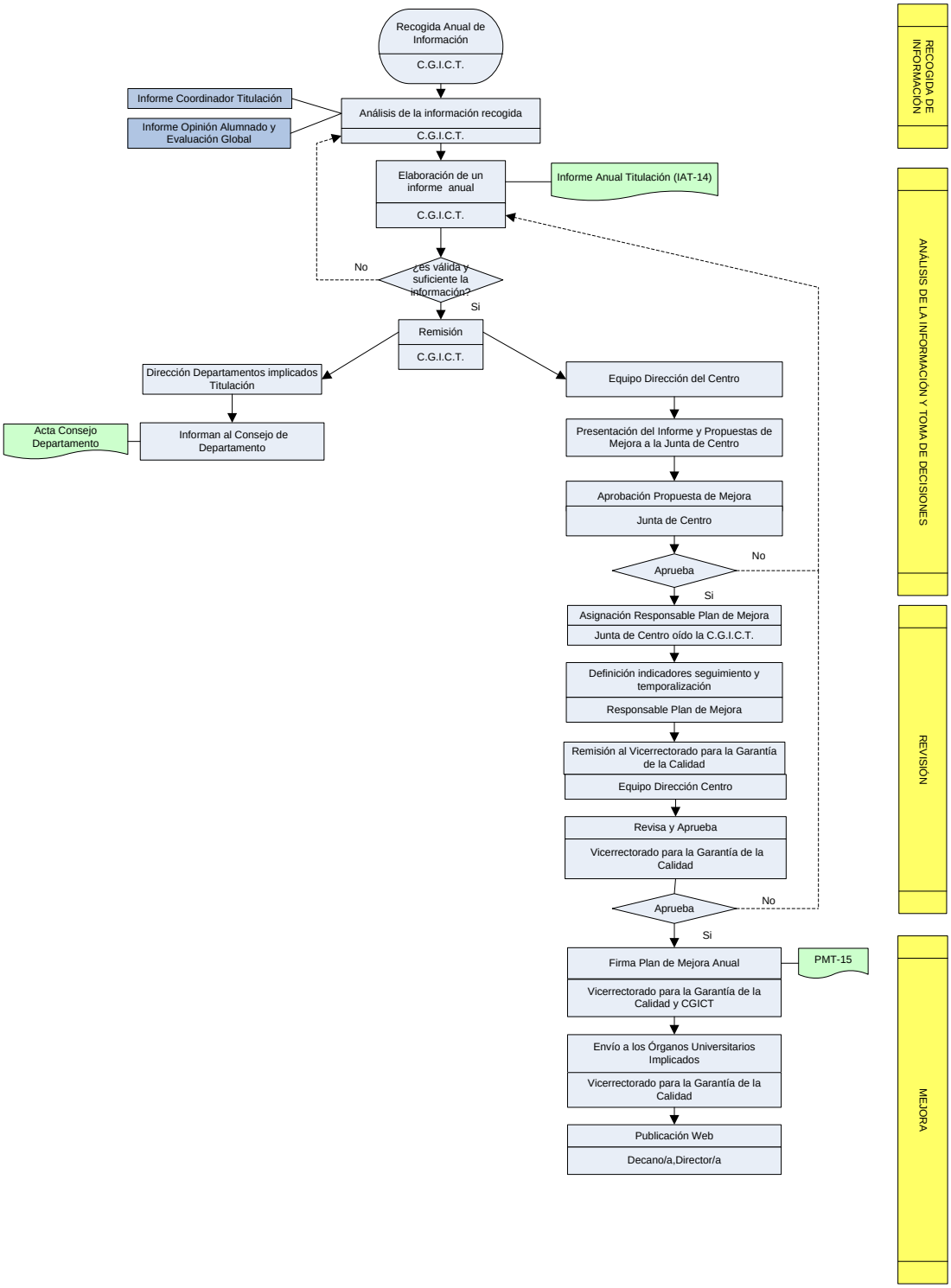

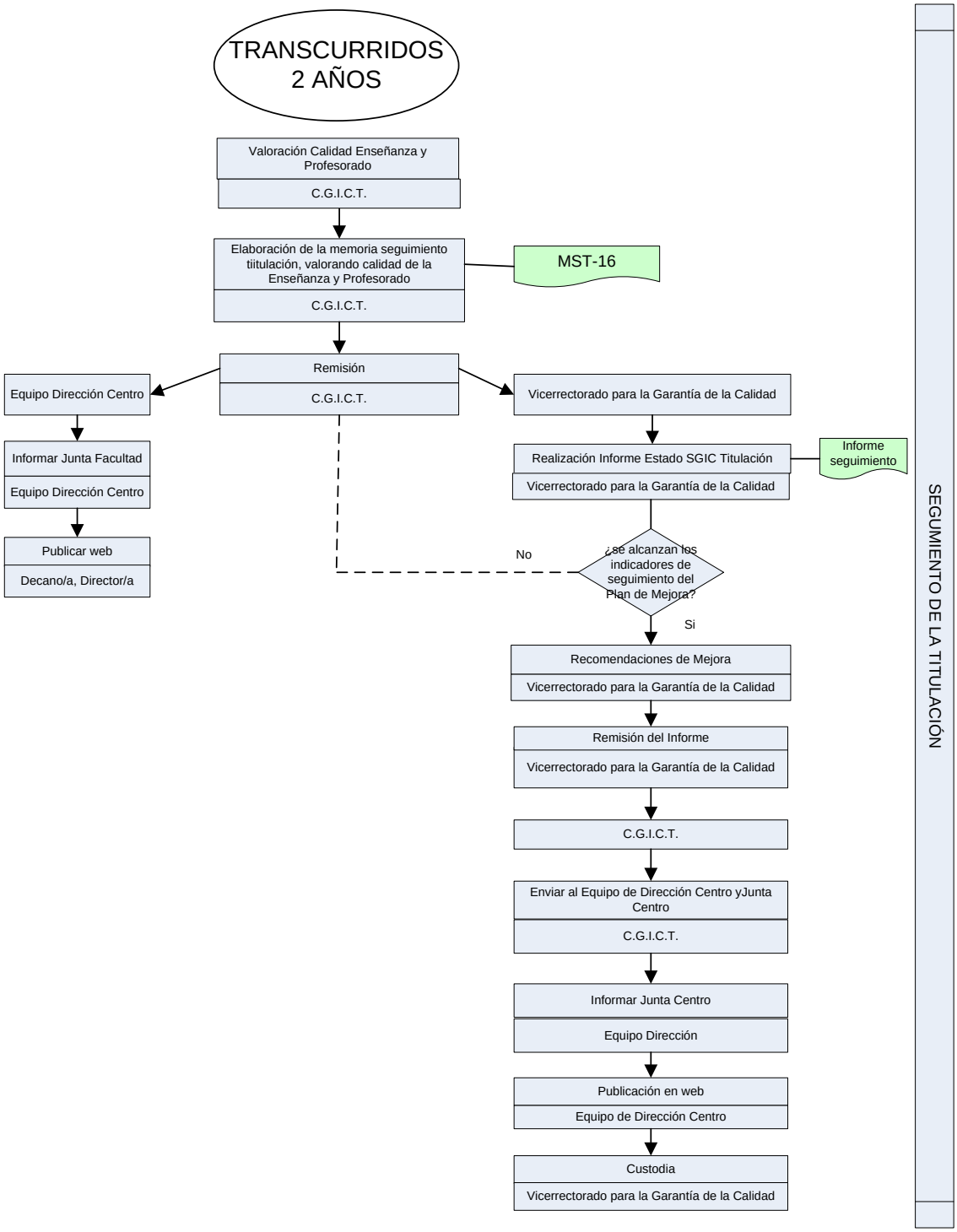
TRANSCURRIDOS 2 AÑOS
Valoración Calidad Enseñanza y Profesorado
C.G.I.C.T.
Elaboración de la memoria seguimiento tiitulación, valorando calidad de la Enseñanza y Profesorado
C.G.I.C.T.
MST-16
Remisión
C.G.I.C.T.
Equipo Dirección Centro
Informar Junta Facultad
Equipo Dirección Centro
Publicar web
Decano/a, Director/a
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Realización Informe Estado SGIC Titulación
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Informe seguimiento
¿se alcanzan los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora?
No
Si
Recomendaciones de Mejora
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Remisión del Informe
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
C.G.I.C.T.
Enviar al Equipo de Dirección Centro yJunta Centro
C.G.I.C.T.
Informar Junta Centro
Equipo Dirección
Publicación en web
Equipo de Dirección Centro
Custodia
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección del Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
5. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
6. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. Tasa de graduación
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 50%

2. Tasa de abandono:
Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 30%

3. Tasa de eficiencia:
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a
- 99 -
los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75%

4. Tasa de éxito:
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 88%

5. Tasa de rendimiento:
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número

total de créditos matriculados.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 60%

6. Duración media de los estudios.
Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 5 Años

INDICADORES	***Cursos académicos***			
	Valor estimado	***2005***	***2006***	***2007***
Tasa de graduación	50%	29.5%	29%	28.5%
Tasa de abandono	30%	31.5%	30%	29.5%
Tasa de eficiencia	75%	75.5%	76%	76.5%
Tasa de éxito	88%	88	88	88%
Tasa de rendimiento	60%	60%	60%	60%
Duración media de los estudios	5 años	5	5	5

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:
La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.
Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la

Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)

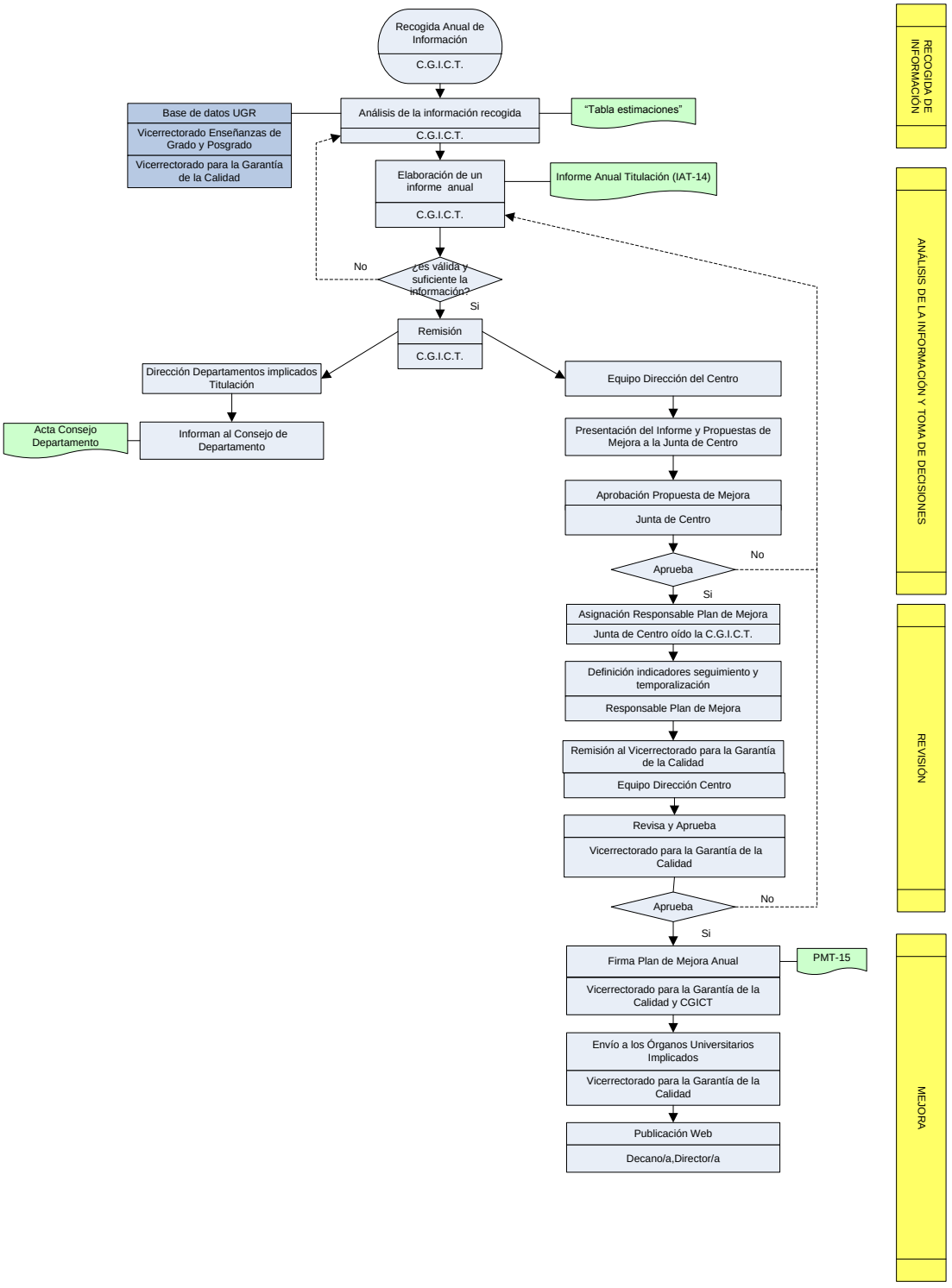

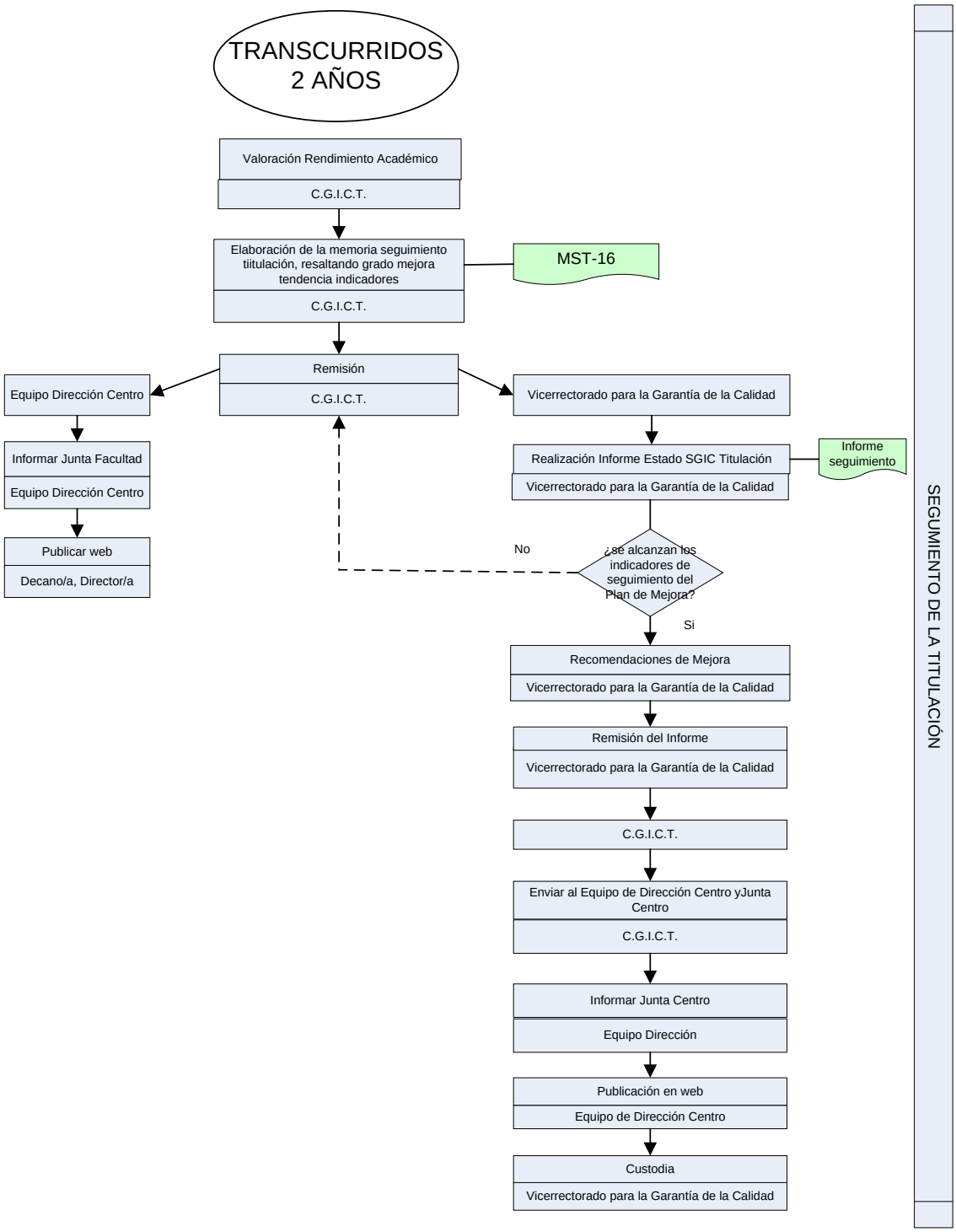
TRANSCURRIDOS 2 AÑOS
Valoración Rendimiento Académico
C.G.I.C.T.
Elaboración de la memoria seguimiento tiitulación, resaltando grado mejora tendencia indicadores
C.G.I.C.T.
MST-16
Remisión
C.G.I.C.T.
Equipo Dirección Centro
Informar Junta Facultad
Equipo Dirección Centro
Publicar web
Decano/a, Director/a
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Realización Informe Estado SGIC Titulación
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Informe seguimiento
No
¿se alcanzan los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora?
Si
Recomendaciones de Mejora
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Remisión del Informe
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
C.G.I.C.T.
Enviar al Equipo de Dirección Centro yJunta Centro
C.G.I.C.T.
Informar Junta Centro
Equipo Dirección
Publicación en web
Equipo de Dirección Centro
Custodia
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO (P.4.)

OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela
7. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de una estrategias para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
  - El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
  - El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.

- La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
- Los resultados alcanzados
- Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
- Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.

- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. ***Sobre la difusión pública de los programas de movilidad***
   - Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.
6. ***Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento***[1]:
   - *Tasa de participación*: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
   - *Tasa de rendimiento*: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
   - *Tasa de aprovechamiento*: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad/Escuela, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la

[1] Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección del Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del centro. (P4-08)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMJ-15)
- Informe de seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO (P.4.)

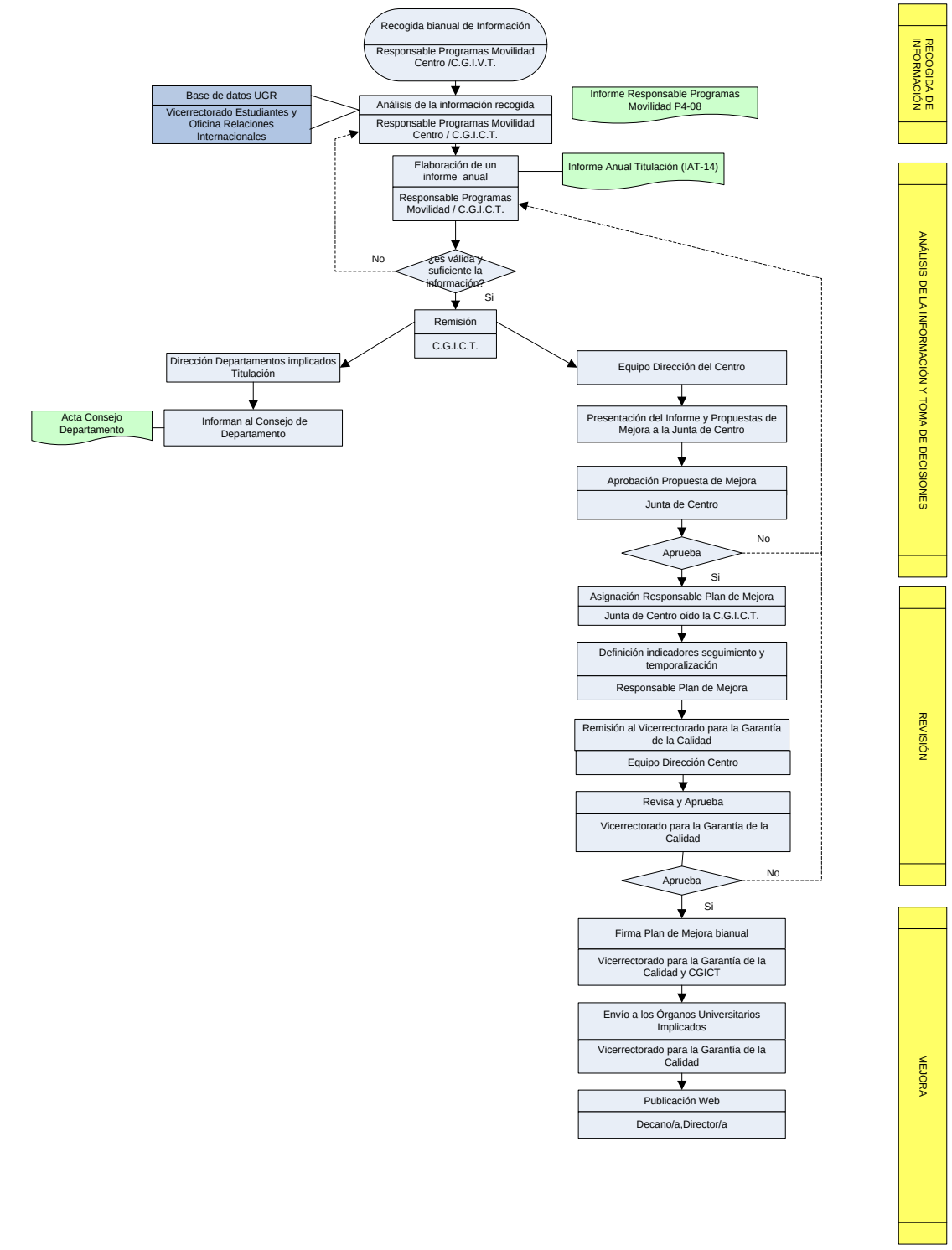

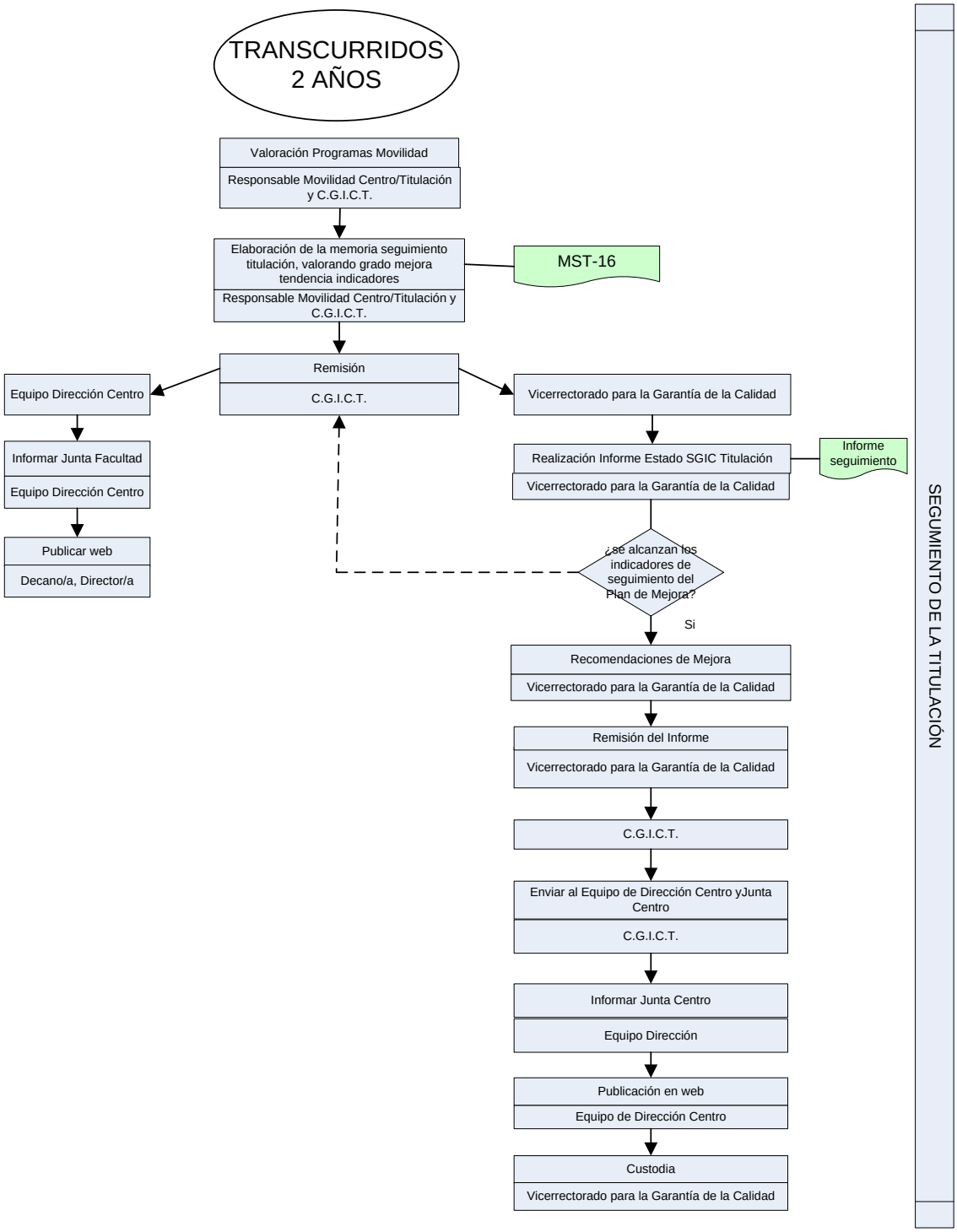
TRANSCURRIDOS 2 AÑOS
Valoración Programas Movilidad
Responsable Movilidad Centro/Titulación y C.G.I.C.T.
Elaboración de la memoria seguimiento titulación, valorando grado mejora tendencia indicadores
Responsable Movilidad Centro/Titulación y C.G.I.C.T.
MST-16
Remisión
C.G.I.C.T.
Equipo Dirección Centro
Informar Junta Facultad
Equipo Dirección Centro
Publicar web
Decano/a, Director/a
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Realización Informe Estado SGIC Titulación
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Informe seguimiento
¿se alcanzan los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora?
Si
Recomendaciones de Mejora
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Remisión del Informe
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
C.G.I.C.T.
Enviar al Equipo de Dirección Centro yJunta Centro
C.G.I.C.T.
Informar Junta Centro
Equipo Dirección
Publicación en web
Equipo de Dirección Centro
Custodia
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. (P.5.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
5. Vicerrectorado de Estudiantes
6. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
7. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

INDICADORES	***Cursos académicos***	
	Valor estimado	***Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR[1]***
Grado de inserción laboral de los graduados	80%	80%
Tiempo medio para la inserción	20meses	20 meses
Grado de Satisfacción con la formación recibida	3.5/5	3.5/5

1: Entre otros son referentes los siguientes estudios:

- Luque, T. otros (2008). Estudios de egresados de la UGR. Años 2004- 05. (http://marketing.ugr.es/encuesta/)
- Salinas, A. y otros (2006). Variables determinantes de la inserción socioprofesional de los titulados de la UGR. Universidad de Granada
- Otros estudios realizados por el Vicerrectorado de Estudiantes

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:
Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.
Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.
Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Centro y a la Junta de Facultad/Centro y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr

Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (P.5.)

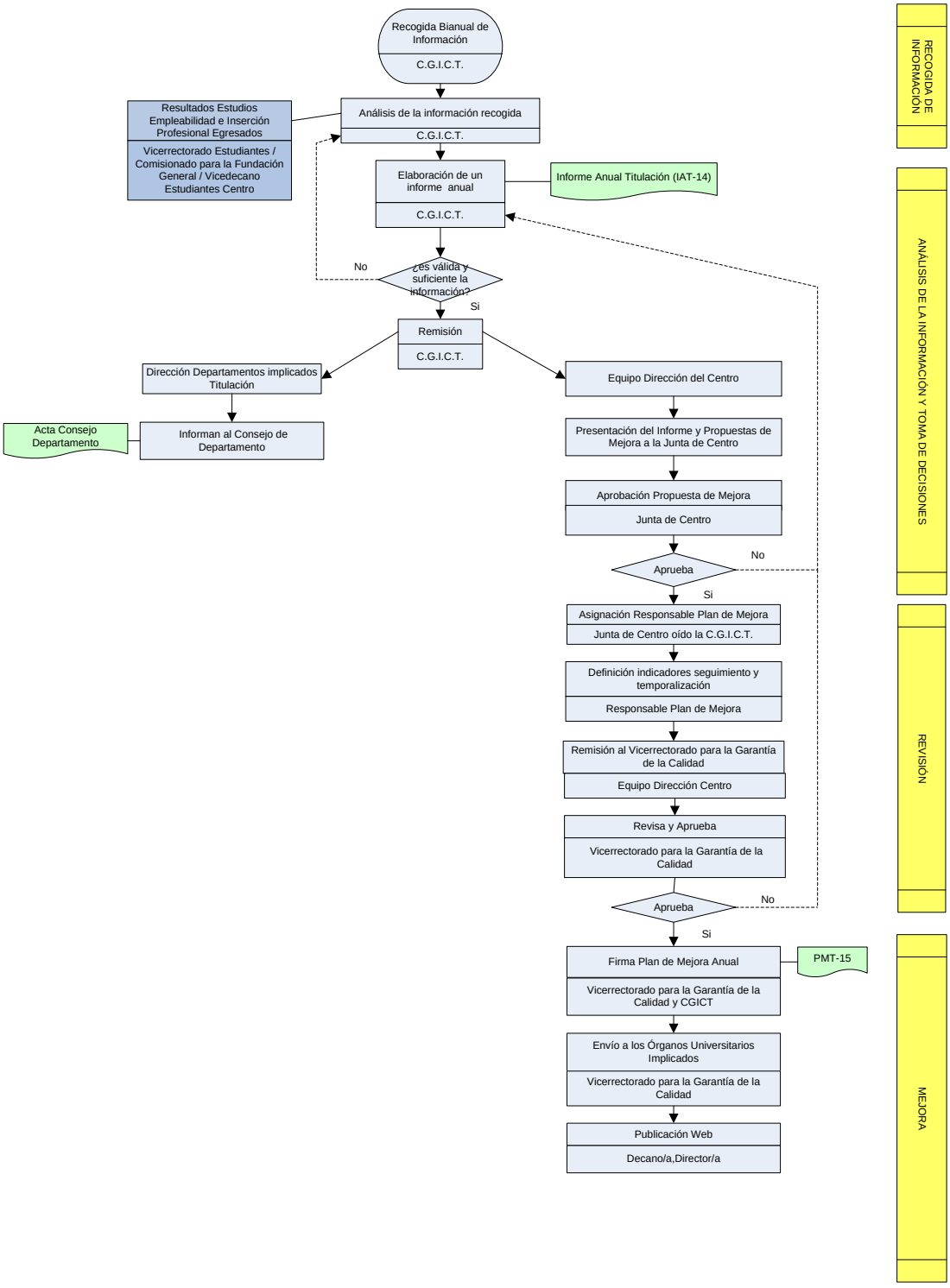

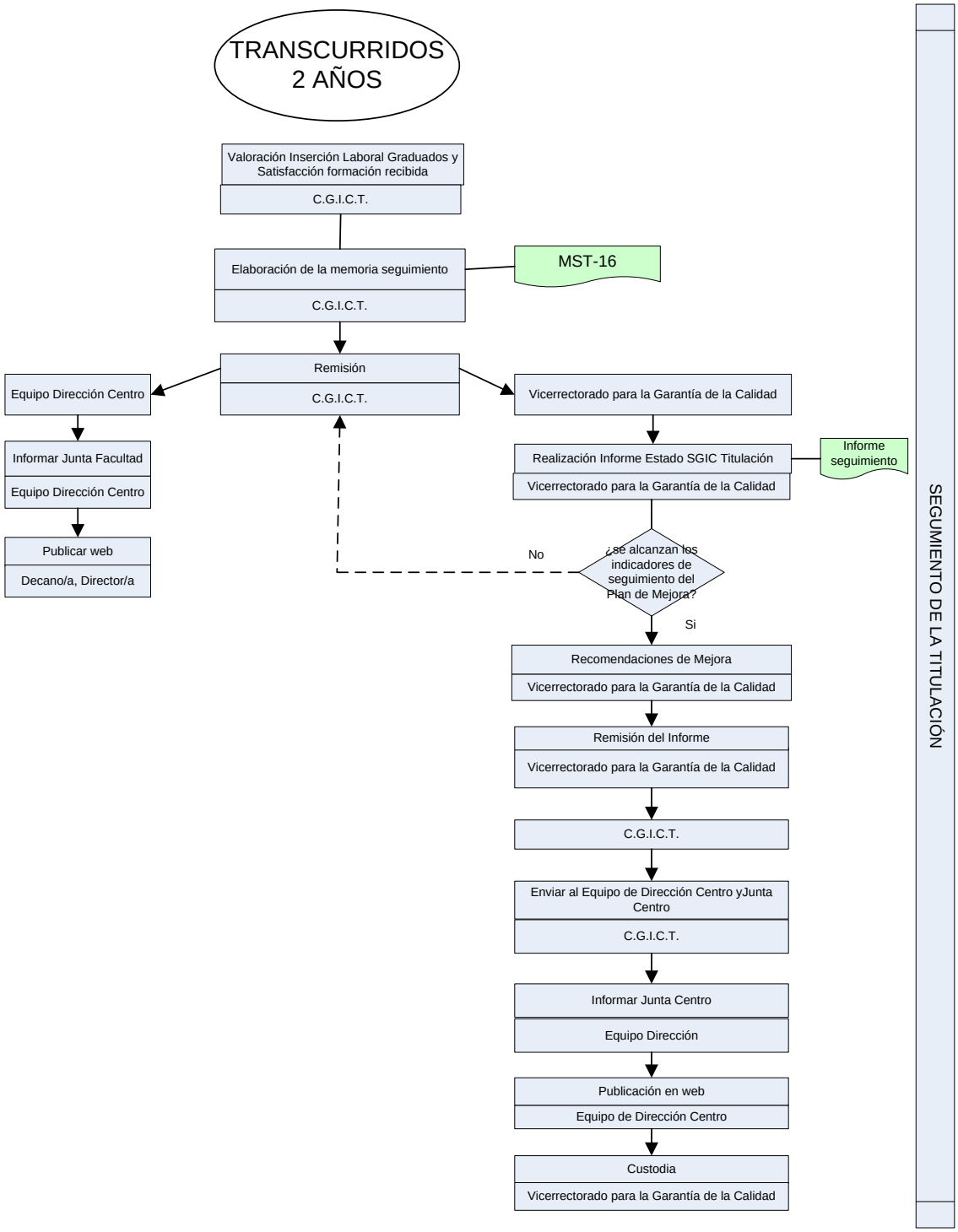
TRANSCURRIDOS 2 AÑOS
Valoración Inserción Laboral Graduados y Satisfacción formación recibida
C.G.I.C.T.
Elaboración de la memoria seguimiento
C.G.I.C.T.
MST-16
Remisión
C.G.I.C.T.
Equipo Dirección Centro
Informar Junta Facultad
Equipo Dirección Centro
Publicar web
Decano/a, Director/a
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Realización Informe Estado SGIC Titulación
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Informe seguimiento
¿se alcanzan los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora?
No
Si
Recomendaciones de Mejora
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Remisión del Informe
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
C.G.I.C.T.
Enviar al Equipo de Dirección Centro yJunta Centro
C.G.I.C.T.
Informar Junta Centro
Equipo Dirección
Publicación en web
Equipo de Dirección Centro
Custodia
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON LA TITULACIÓN. (P.6.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIM IENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,…)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación

- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:
La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela , éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de

la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/herramientasdelsgcdelostitulosdegradodelaugr

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON LA TITULACIÓN (P.6.)

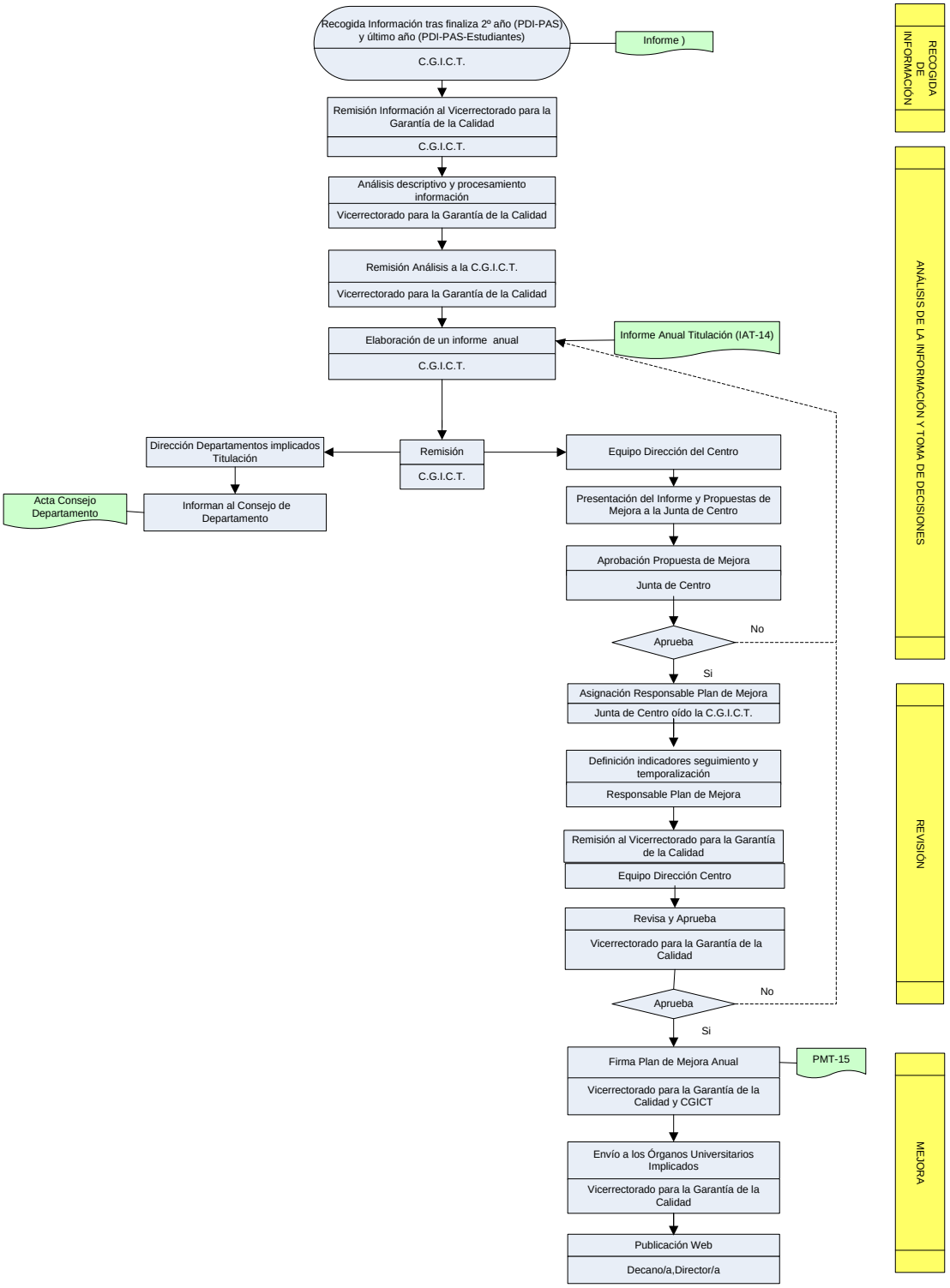

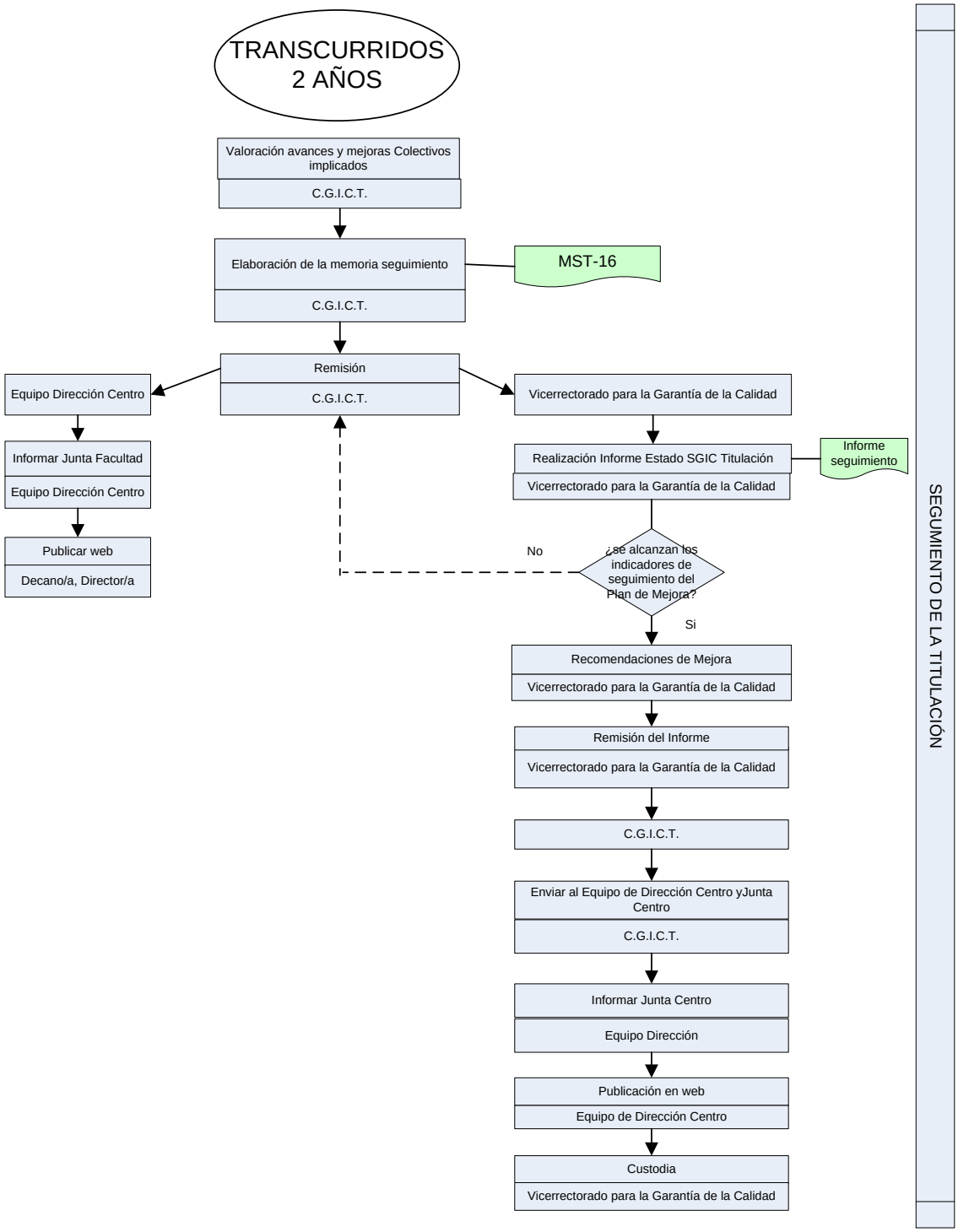
TRANSCURRIDOS 2 AÑOS
Valoración avances y mejoras Colectivos implicados
C.G.I.C.T.
Elaboración de la memoria seguimiento
C.G.I.C.T.
MST-16
Remisión
C.G.I.C.T.
Equipo Dirección Centro
Informar Junta Facultad
Equipo Dirección Centro
Publicar web
Decano/a, Director/a
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Realización Informe Estado SGIC Titulación
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Informe seguimiento
No
¿se alcanzan los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora?
Si
Recomendaciones de Mejora
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Remisión del Informe
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
C.G.I.C.T.
Enviar al Equipo de Dirección Centro yJunta Centro
C.G.I.C.T.
Informar Junta Centro
Equipo Dirección
Publicación en web
Equipo de Dirección Centro
Custodia
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN (P.7)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO*:*

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección del centro/facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
8. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el centro/facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:
***4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN*:**

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/Escuela/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, …)
Sistema para la recogida de información:
El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Facultad/Escuela/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad/Escuela, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/facultad/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN (P.7.)

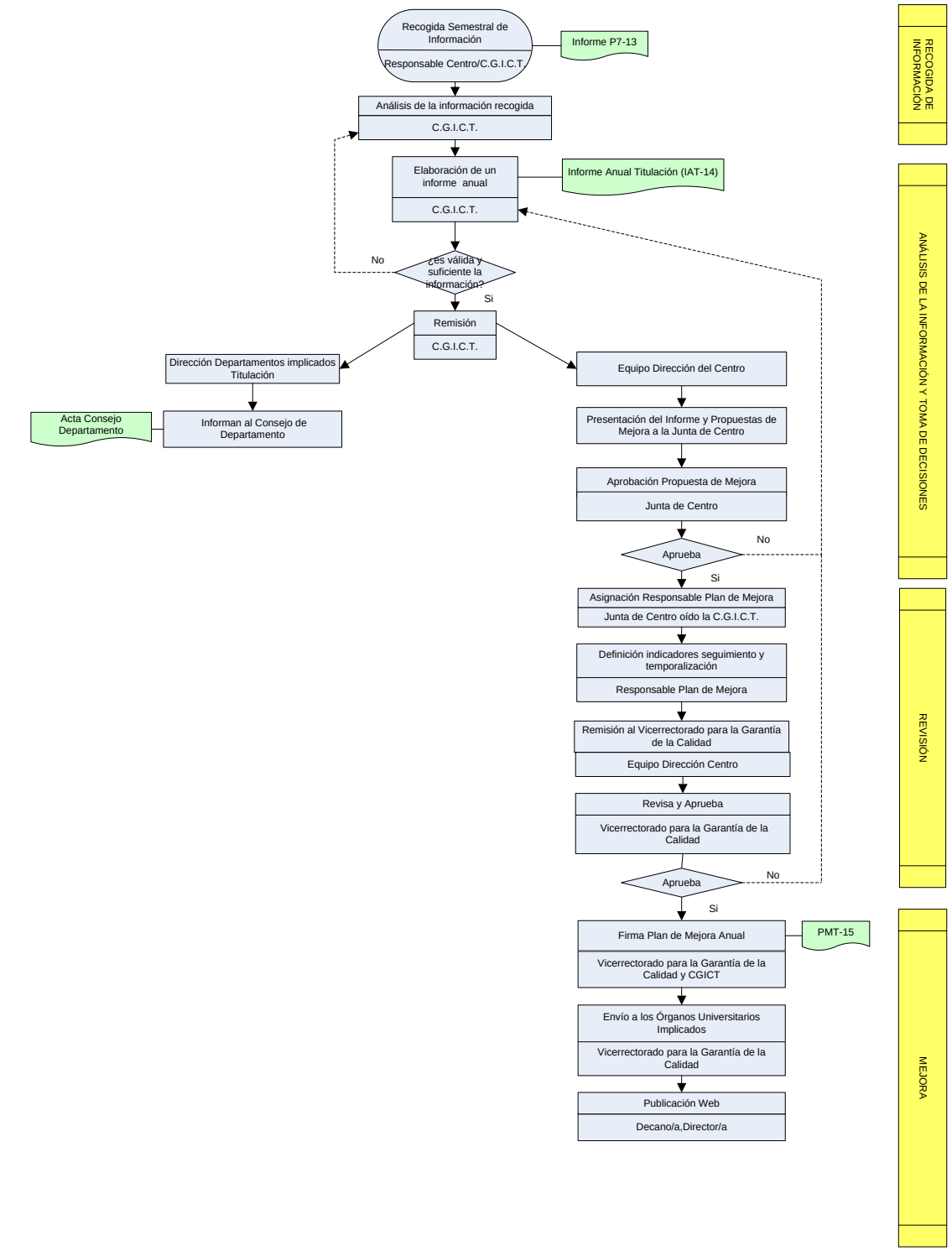

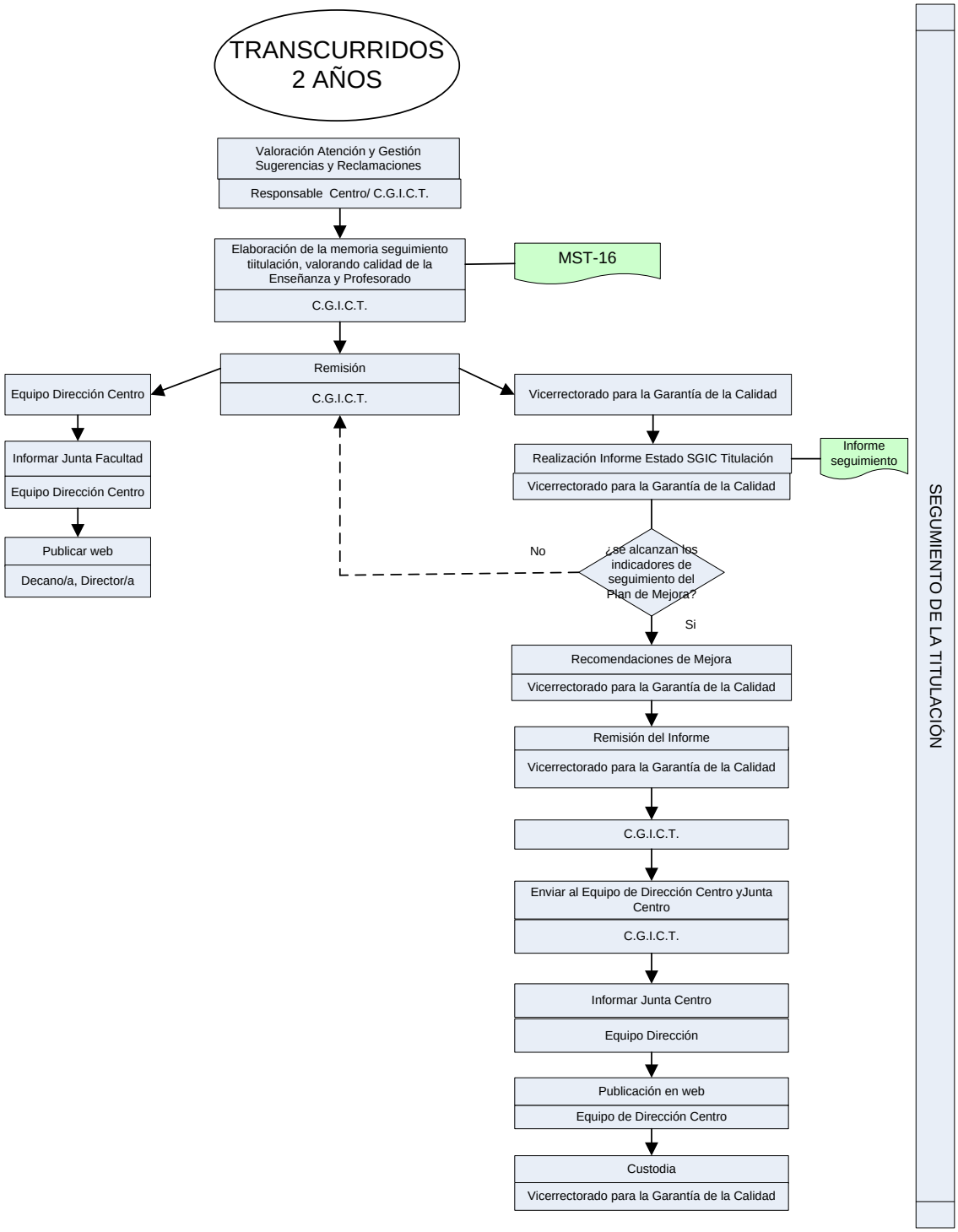
TRANSCURRIDOS 2 AÑOS
Valoración Atención y Gestión Sugerencias y Reclamaciones
Responsable Centro/ C.G.I.C.T.
Elaboración de la memoria seguimiento tiitulación, valorando calidad de la Enseñanza y Profesorado
C.G.I.C.T.
MST-16
Remisión
C.G.I.C.T.
Equipo Dirección Centro
Informar Junta Facultad
Equipo Dirección Centro
Publicar web
Decano/a, Director/a
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Realización Informe Estado SGIC Titulación
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Informe seguimiento
No
¿se alcanzan los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora?
Si
Recomendaciones de Mejora
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Remisión del Informe
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
C.G.I.C.T.
Enviar al Equipo de Dirección Centro yJunta Centro
C.G.I.C.T.
Informar Junta Centro
Equipo Dirección
Publicación en web
Equipo de Dirección Centro
Custodia
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÒN

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS (P.8.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se publica y difunde información sobre el título a todos los colectivos implicados.
2. Establecer los mecanismos para la recogida y el análisis de información sobre el plan de difusión de la titulación.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad/Escuela.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. MECANISMO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO (PLAN DE DIFUSIÓN DE LA TITULACIÓN):

La titulación contará con una página web cuya dinamización es responsabilidad de la CGICT. El mantenimiento y administración técnica será proporcionada por los servicios de informática de la UGR. Esta difusión virtual, podrá ser complementada con otro formato de difusión siempre que el Equipo Docente y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGIT) lo consideren necesario.

La información publicada sobre la titulación debe hacer referencia a:

1. El Plan de Estudios (objetivos, estructura, competencias y contenidos)
2. Responsables del Pan de Estudios
3. Políticas de acceso establecidas por la UGR relativas a la titulación
4. Mecanismos de asesoramiento y orientación a los estudiantes propuestos desde la UGR/Titulación
5. Ayudas y asesoramiento específico para estudiantes con necesidades educativas especiales
6. Reconocimiento y transferencia de créditos
7. Desarrollo anual del título: programas de asignaturas, profesorado, horarios, aulas, infraestructura/recursos disponibles para el desarrollo de la enseñanza, calendario de exámenes, atención en tutorías, etc,…
8. Programas de movilidad asociados a la titulación
9. Prácticas externas de la titulación
10. Indicadores de Rendimiento académico
11. Inserción profesional de los graduados
12. Estudios y noticias vinculadas al desarrollo profesional de la titulación.
13. Eventos, convocatorias y noticias de interés
14. Satisfacción con la titulación
15. Calidad de la titulación: Sistema para garantizar la Calidad interna de la titulación e indicadores de seguimiento.
16. Reclamaciones y sugerencias
17. Fecha de actualización de la información.

La CGICT, de forma anual, y cada vez que surja un acontecimiento de interés, actualizará esta información y decidirá qué publicar, bajo qué formato y a qué colectivos irá

dirigida.

4. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad del plan de difusión de la titulación se realizará tomando como referente los siguientes indicadores relativos a la utilidad del plan de difusión en función de la satisfacción de los implicados y de otros indicadores complementarios:

Satisfacción con la información:

- Adecuación de la información aportada a las necesidades informativas de los implicados en la titulación
- Suficiencia/utilidad de la información aportada
- Actualización de la información
- Disponibilidad de información

Satisfacción con las características técnicas del espacio de difusión (web):

- Agilidad y velocidad de la plataforma donde se ubica la página
- Posibilidades de interacción de la web
- La administración técnica de la web

Indicadores complementarios:

- Número de visitas
- Número y tipología de reclamaciones/sugerencias relativas al plan de difusión de la titulación
- Número de incidencias técnicas surgidas
- Número de actualizaciones realizadas.

5. DESARROLLO

5.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: Profesorado, alumnado, Secretaría de la Facultad/Escuela, responsable académico de la titulación, administrador del servicio de informática de la UGR y web de la titulación (en el caso de haber diseñado otra publicidad complementaria ésta será utilizada para su análisis en los mismos términos que los establecidos para la página web).

Sistema para la recogida de información:
La CGICT recogerá información sobre los indicadores anteriores anualmente, a través de las fuentes indicadas y de los instrumentos aportados en los Anexos II.

5.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los Departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad/Escuela, que presentará en Junta de Facultad/Escuela las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

5.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad/Escuela, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad /Escuela, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad/centro en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la difusión de la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección del centro/facultad que informará a la Junta de Facultad/Escuela.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad/Escuela y a la Junta de Facultad/Escuela y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

5.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS (P.8.)

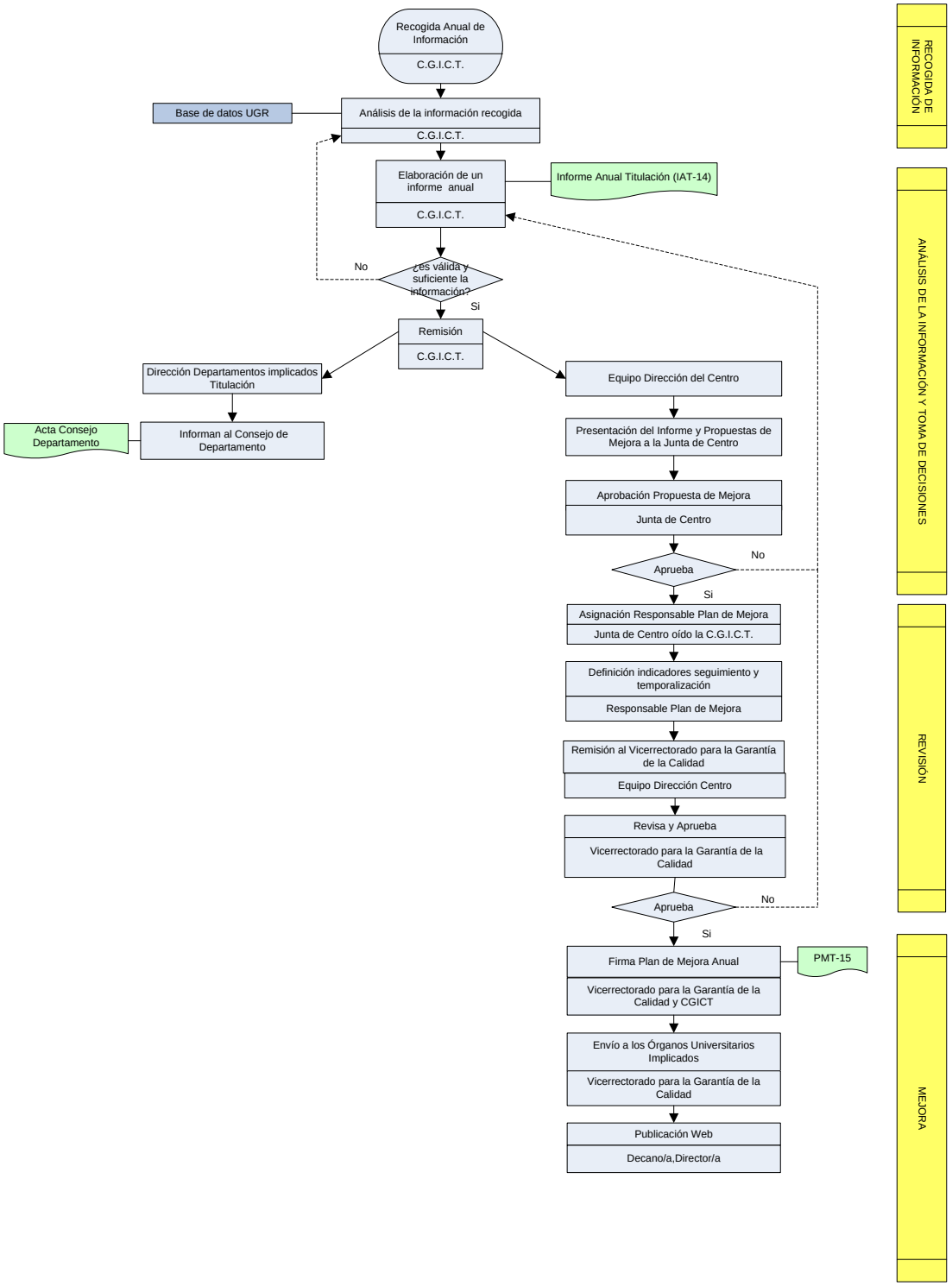

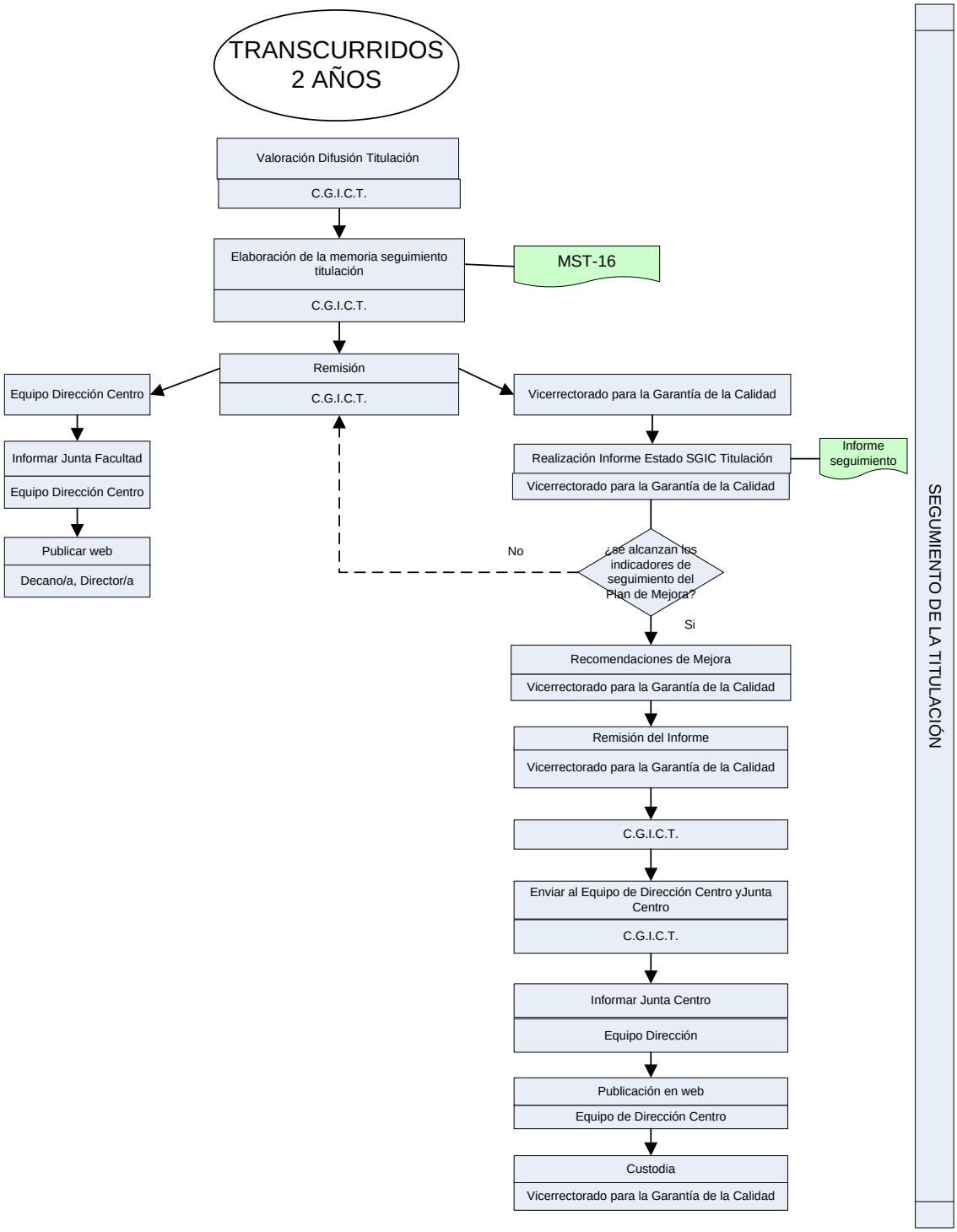
TRANSCURRIDOS 2 AÑOS
Valoración Difusión Titulación
C.G.I.C.T.
Elaboración de la memoria seguimiento titulación
C.G.I.C.T.
MST-16
Remisión
C.G.I.C.T.
Equipo Dirección Centro
Informar Junta Facultad
Equipo Dirección Centro
Publicar web
Decano/a, Director/a
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Realización Informe Estado SGIC Titulación
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Informe seguimiento
¿se alcanzan los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora?
No
Si
Recomendaciones de Mejora
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
Remisión del Informe
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
C.G.I.C.T.
Enviar al Equipo de Dirección Centro yJunta Centro
C.G.I.C.T.
Informar Junta Centro
Equipo Dirección
Publicación en web
Equipo de Dirección Centro
Custodia
Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad
SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

4. CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL TÍTULO HISTORIA y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de grado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso**. El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad
2. **El rendimiento académico**. La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad**. La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Facultad arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida.

5. ANEXO. Cartas de aceptación y compromiso con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos de Grado de la UGR.

Universidad de Granada

Vicerrectorado para la **Garantía de la Calidad**

Carta de aceptación y compromiso de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos de:

Estudios Árabes e Islámicos.

Estudios Franceses.

Estudios Ingleses.

Filología Clásica.

Filología Hispánica.

Historia.

Historia del Arte.

Filosofía.

Geografía y Gestión del Territorio.

Dª. María Elena Martín-Vivaldi Caballero, en calidad de Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, **ACEPTA** el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos de Grado de la UGR, propuesto desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, y la estructura para su gestión y se **COMPROMETE** a asegurar el funcionamiento de los órganos responsables de la integración del SGIC en las titulaciones de la Facultad, así como a facilitar el desarrollo de los diferentes procedimientos que lo componen.

Fecha 8 de mayo de 2008

UNIVERSIDAD DE GRANADA · F. DE FILOSOFÍA Y LETRAS ·

Mª Elena Martín-Vivaldi Caballero
DECANA

Sello y firma

Universidad de Granada

Vicerrectorado para la **Garantía de la Calidad**

Acta de aprobación, por la Junta de Centro, del Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación propuesto en la Memoria de Verificación del mismo.

(Adjuntar)

Junta de Centro de 26 de noviembre de 2008.

En Granada, siendo las diez horas y diez minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil ocho, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana Dña. María Elena Martín-Vivaldi Caballero y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, en el aula García Lorca (Sala de Grados) de nuestro Centro, en sesión ordinaria y con la asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I, para tratar el los siguientes puntos del orden del día:

1º. Informe de la Sra. Decana.
2º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.
3º. Aprobación, si procede, de los Anteproyectos de los Títulos de Grado remitidos por los Equipos Docentes a este Decanato.
4º. Aprobación, si procede, del sistema de garantía de calidad del Centro y de los diferentes títulos.
5º. Elección si procede, de los representantes del alumnado que forman parte de las Comisiones Delegadas de la Junta de Centro (Art. 52.4. Reglamento de Régimen Interior).
6º Ruegos y preguntas.

Se recoge textualmente sólo el punto 4º de la cita Acta donde se tratan los pormenores tratados y el acuerdo adoptado.

4º. Aprobación, si procede, del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y de los diferentes Títulos.

Expone la Sra. Decana las principales características del Sistema de Garantía de la Calidad que puede consultarse de manera detallada en la dirección web http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegradodelaugr del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de nuestra Universidad. Para conformar los objetivos de calidad del Centro, informa la Sra. Decana que se reunió con los representantes de los anteproyectos de los títulos de Grado y tras analizar los que habían planificado para cada uno de ellos, se procedió a fijar cuatro que se consideraron generales, validos para todos los títulos y alcanzables.

Señala la Sra. Decana que en última instancia el trabajo que han tenido que realizar los Equipos Docentes se reduce a recoger una información estadística disponible en nuestro Rectorado y/o en nuestro Centro para conformar una información que se concreta en indicadores sobre distintos conceptos que se tendrán que conseguir para justificar la calidad de cada titulación. El fin último que se pretende con el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales es favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, en consonancia con los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Universidad de Granada

Vicerrectorado para la **Garantía de la Calidad**

Esto exigirá la creación de unos responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título, una Comisión de Garantía Interna de cada Título y un reglamento de funcionamiento interno.
Los objetivos de la Comisión serán:

Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios. Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación. Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las Titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título. Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones se prevé que sean las siguientes:
Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación. Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación. Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación. Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación. Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos. Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA. Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

Pero ahora lo que cabe aprobar son los objetivos genéricos de calidad de los títulos y del Centro que se consensuaron entre los coordinadores, posteriormente con la Comisión Permanente de la Facultad y que como se afirmó más arriba son cuatro:

1º Dotar a nuestro Centro de las mejores infraestructuras y servicios posibles para garantizar la calidad de las titulaciones.

2º Alcanzar la excelencia en la coordinación de la docencia gracias a un adecuado funcionamiento de la comisiones de garantía interna de la calidad de las titulaciones de nuestra Facultad.

3º Impulsar la innovación docente y de la investigación para la mejora de la calidad de la docencia de las materias de los títulos de grado de nuestra facultad.

4º Adaptar las infraestructuras del Centro a la nueva metodología impuesta por el EEES para optimizar la ocupación del espacio disponible y la mejor distribución del tiempo dedicado a la docencia en la facultad.

Se produce un turno de palabra en la que intervienen los profesores y profesoras siguientes, Dª María José Sánchez Montes, D. Manuel Jiménez Raya, D.Andrés Pociña Pérez, D. Francisco Contreras Contreras, D. Cristóbal González Román, Dª. María Ángeles Navarro y D. Manuel Sáenz, que realizan algunas preguntas sobre este sistema de calidad y en general se muestran bastante críticos con el proceso, pero se posicionan a favor de los objetivos propuestos.

Se procede a la votación que obtiene los siguientes resultados:
Cero votos negativos.
Cero abstenciones.
Treinta y seis a favor.

En consecuencia se aprueban los criterios propuestos.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Los diversos departamentos que componen el nuevo Grado de Historia muestran su total y plena disponibilidad para la implantación de la titulación siempre y cuando se otorgue a los mismos, al Decanato y a la Secretaría del centro del tiempo necesario para la elaboración de todos y cada uno de los aspectos que se requieran para la puesta en marcha del nuevo modelo.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Mediante Tablas de Adaptación que cada Departamento y Área del Grado elabora teniendo en cuenta los contenidos de los Planes Actuales y la nueva realidad, más generalista y condensada, del nuevo Grado. Dichas tablas serán la base sobre la que trabaje la Coordinación del Grado de Historia de acuerdo con el Personal de Administración y Servicios y la Comisión de Convalidaciones y Adaptaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

PLAN ACTUAL		NUEVO GRADO	
Prehistoria I	6 créditos	Prehistoria I	6 ects
Prehistoria II	6	Prehistoria II	6 ects
Prehistoria de la Península Ibérica	6	Prehistoria de la Península Ibérica	6 ects
Arqueología del territorio	9	Arqueología de campo	6 ects + 6 cc de optatividad*
Arqueología de los asentamientos	6		
Arqueometria	9	Arqueología en el laboratorio	6 ects
Arqueología de la P.Ibérica I milenio a.C.	6	Protohistoria de la Península Ibérica	6 ects
Historia Antigua Universal	9	Historia Antigua I: Historia del p.Oriente, Egipto y Grecia.	6 ects
		Historia Antigua II: Historia de Roma	6 ects
Historia de Grecia	6	Historia Antigua I: Historia del p.Oriente, Egipto y Grecia.	6 ects
Historia de Egipto y P.Oriente	9	Historia Antigua I: Historia del P.Oriente, Egipto y Grecia.	6 ects
Historia de Roma	9	Historia Antigua II: Historia de Roma	6 ects
Judaísmo y Cristianismo	6	Historia de las Religiones antiguas	6 ects
Epigrafía y Numismática	6	Epigrafía y Numismática	6 ects

La ciudad en el Mediterráneo Antiguo	6	La ciudad en el mundo antiguo	6 ects	
Historia Moderna de América	12	Historia de América I: Edad Moderna	6 ects	
Historia de América Contemporánea	12	Historia de América II: Iberoamérica Contemporánea	6 ects	
Historia de América Prehispánica	9	Historia de América Prehispánica	6 ects.	
Historia de los Estados Unidos	12	Historia de Estados Unidos	6 ects	
Historia Moderna Universal	9	Historia Moderna I	6 ects	
		Historia Moderna II	6 ects	
Historia Moderna de España	9	Historia Moderna de España	6 ects	
Historia de Andalucia en la Edad Moderna	6	Historia de Andalucía en la Edad Moderna	6 ects	
Historia de la sociedad y vida cotidiana en la Edad Moderna	6	Cultura y mentalidades en la España Moderna	6 ects	
Iglesia y Sociedad en la Europa Moderna	6	Cultura y mentalidades en la España Moderna	6 ects	
La organización del poder en la Edad Moderna	6	Política e Instituciones en la España Moderna	6 ects + 6 ects de optatividad *	
Historia de las Relaciones Internacionales en la Edad Moderna	6			
Formación e Historia del Estado Absolutista	6			
Historia de España Antigua	6	Historia de España Antigua	6 ects	
Historia de América	12	Historia de América I	6 ects	
		Historia de América II	6ects	
Historia Contemporánea Universal Historia Universal del Mundo actual	9 6	Historia Contemporánea Universal I Historia Contemporánea Universal II	6 ects 6 ects	
Historia Contemporánea de España Historia de España Actual	9 6	Historia Contemporánea de España	6 ects	
Historia de Andalucía Contemporánea	6	Historia de Andalucía Contemporánea	6 ects	
Historia de los movimientos sociales contemporáneos	6	Historia de los movimientos sociales y políticos en la Edad Contemporánea	6 ects	
Europa, historia y proyecto	6	Historia del proceso de construcción de Europa: la Unión Europa	6 ects	
Historia de las Mujeres	6	Historia de las Mujeres	6 ects	
Tendencias historiográficas actuales	9	Tendencias Historiográficas I Tendencias	6 ects 6 ects	

		Historiográficas II	
Paleografía, Diplomática, Epigrafía y Numismática	6	Epigrafía y Numismática Paleografía y Diplomática	6 ects 6 ects
Historia Medieval Universal	12	Historia Medieval I: Alta Edad Media Historia Medieval II: Baja Edad Media	6 ects 6 ects
Historia Medieval de España. Historia de Andalucía Medieval	9 6	Historia Medieval de España	6 ects + 6 ects de optatividad*
Historia de la cultura material y arqueología en la Edad Media	6	Historia de la Cultura Material en la Edad Media	6 ects
Historia de la Iglesia en la Edad Media. Historia social y económica de la Edad Media: historia urbana e historia rural. Historia de Andalucía medieval	6 6 6	Historia Social y Económica en la Edad Media	6 ects + 6 ects de optatividad *
Historia del Oriente Mediterráneo medieval (Bizancio e Islam). Historia Bizantina	6 6	Historia del Mediterráneo en la Edad Media	6 ects
Archivística	6	Archivística	6 ects
Geografía física para historiadores. Geografía humana para historiadores	9 9	Geografía Física y Humana	6ects + 6 optatividad*
Latín para historiadores	9	Lengua Clásica	6 ects
Historia del Arte Antiguo y Medieval	9	Historia del arte I: antiguo y medieval	6 ects
Historia del arte moderno y contemporáneo	9	Historia del Arte II: moderno y contemporáneo	6 ects
Arqueología	9	Arqueología	6 ects
Arqueología del Próximo Oriente y Mundo Clásico	9	Arqueología del Mundo Clásico	6 ects
Paleografía y Diplomática Medieval Paleografía y Diplomática Moderna Subsidios Paleográficos y Diplomáticos	6 6 6	Paleografía	6 ects + 6 optatividad *

* En el caso de que el estudiante que solicita el reconocimiento tenga realizadas dos o más asignaturas.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado en Historia se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes, al siguiente Plan de Estudios:

- *Licenciado en Historia*, aprobado por Resolución de 13 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación de la adecuación del Plan de Estudios de Licenciado en Historia, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad (BOE, núm. 56, 6 de marzo de 2001).